

# **UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ**

## **TRABAJO DE TITULACIÓN EN LA MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

### **TEMA:**

“Violencia contra la mujer en la Relación Conyugal. Estudio aplicado en la Parroquia  
“Sucre” del cantón 24 de Mayo, año 2017”.

### **AUTORA:**

Karen Skarlet Moreira Gonzales

### **TUTORA:**

Lic. Paola Moreira Escalante, Mg.

**Facultad Trabajo Social**

**Manta – Manabí – Ecuador**

**2017 - 2018**

**TEMA:**

**“VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA RELACIÓN  
CONYUGAL. ESTUDIO APLICADO EN LA PARROQUIA “SUCRE” DEL  
CANTÓN 24 DE MAYO, AÑO 2017”.**

**APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.**

**“Violencia contra la mujer en la Relación Conyugal. Estudio aplicado en la Parroquia “Sucre” del cantón 24 de Mayo, año 2017”.**

SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DE LA AUTORIDAD DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DE LA UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ COMO REQUISITO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL.

APROBADO:

Lic. Patricia López Mero, Mg.  
**DECANA DE LA FACULTAD**  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

\_\_\_\_\_

Lic. Paola Moreira Escalante  
**TUTORA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL.

\_\_\_\_\_

Psi. Cli. Mariela Chávez Intriago. MSc  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

\_\_\_\_\_

## CERTIFICADO DE REVISIÓN DEL TUTOR.

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-01-F-010
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO.	REVISIÓN: 1
		Página 1 de 1

### CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutora de la Facultad de Trabajo Social, de la Universidad

Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, certifico:

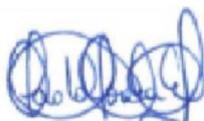
Haber dirigido y revisado el trabajo de titulación, cumpliendo el total de 400 horas, bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, cuyo tema del proyecto es **“Violencia contra la mujer en la Relación Conyugal. Estudio aplicado en la Parroquia “Sucre” del cantón 24 de Mayo, año 2017”**, el mismo que ha sido desarrollado de acuerdo a los lineamientos internos de la modalidad en mención y en apego al cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico, por tal motivo CERTIFICO, que el mencionado proyecto reúne los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser sometido a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

La autoría del tema desarrollado, corresponde a **Karen Skarlet Moreira Gonzales**, estudiante de la carrera de Trabajo Social, período académico 20172018 (2), quien se encuentra apto para la sustentación de su trabajo de titulación.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 09 de Abril de 2018.

Lo certifico,



Lic. Paola Moreira Escalante, Mg.

**Docente Tutora**

**Área: Trabajo Social**

# CERTIFICADO DE REVISIÓN DEL SISTEMA URKUND.



Facultad de Trabajo Social

Manta, 28 de febrero de 2018

SEÑORES  
**COMISIÓN ACADÉMICA**  
**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente, pongo en conocimiento el informe de reporte de URKUND del proyecto de investigación "VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA RELACIÓN CONYUGAL. ESTUDIO APLICADO EN LA PARROQUIA "SUCRE" DEL CANTÓN 24 DE MAYO, AÑO 2017", de la estudiante Karen Skarlet Moreira Gonzales, con un 1% de coincidencias.

URKUND		Lista de fuentes	Bloques		
Documento	<a href="#">proyecto de investigacion- Karen.docx</a> (D35946621)	⊕	Categoría	Enlace/nombre de archivo	-
Presentado	2018-02-26 19:39 (-05:00)	⊕	>	<a href="#">TESIS DE IRLANDA MEDINA.docx</a>	☑
Presentado por	PAOLA MOREIRA (paolaa.moreira@uleam.edu.ec)	⊕		<a href="#">SISTEMATIZACION UCF 2016.pdf</a>	☑
Recibido	paolaa.moreira.uleam@analysis.orkund.com	⊕		<a href="#">TESIS VIOLENCIA PSICOLO.docx</a>	-
Mensaje	proyecto Karen Moreira <a href="#">Mostrar el mensaje completo</a>	⊕		<a href="http://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/public...">http://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/public...</a>	☑
	1% de estas 31 páginas, se componen de texto presente en 4 fuentes.	⊕		<a href="http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/...">http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/...</a>	☑

Particular que informo para los fines pertinentes,

Atentamente,

Lic. Paola Moreira Escalante, Mg  
Docente Tutora

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA.**

Quien suscribe, Karen Skarlet Moreira Gonzales con cedula de ciudadanía # 131578585-5, hago constar que es la autora del Proyecto de Investigación titulado: **“VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA RELACIÓN CONYUGAL. ESTUDIO APLICADO EN LA PARROQUIA “SUCRE” DEL CANTÓN 24 DE MAYO, AÑO 2017”**, el cual constituye una elaboración personal, dirigida únicamente por la tutora Lic. Paola Moreira Escalante. Manifiesto que la originalidad de la conceptualización, interpretación de los datos y elaboración de las conclusiones, es de mi autoría, estableciendo que los aportes teóricos de otros autores se referencian debidamente dentro del texto.

En la ciudad de Manta, del mes de febrero del año 2018.

**Karen Skarlet Moreira Gonzales**

**C.I: 131578585-5**

## **AGRADECIMIENTO.**

Principalmente a mi familia por todo el apoyo incondicional, pues gracias a ellos he logrado cumplir una de mis metas; a mi esposo, por comprenderme, apoyarme y acompañarme en mis decisiones; a mis amigas quienes me motivaron en el transcurso de mi carrera y no me permitieron desfallecer, todos ellos fueron mi mayor apoyo y contribuyeron con su granito de arena durante todo este proceso.

Agradezco a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y en especial a la Facultad de Trabajo Social por abrirme sus puertas y a mis Docentes por fomentar en mí, valores y ética profesional, por todo este maravilloso tiempo de grandes enseñanzas que serán reflejados en mi labor profesional

Quedo agradecida infinitamente.

## DEDICATORIA

En el transcurso de mi vida he comprendido que lo importante siempre va a ser la familia, pues ellos son el sostén de nuestras vidas y el complemento indispensable para el logro de nuestras metas, dedico este Proyecto de Investigación a cuatro personas muy especiales quienes han sido mi soporte fundamental: A mi madre, por inculcar en mi ese ejemplo de lucha constante en mis objetivos; a mi esposo, porque sin su apoyo incondicional y perseverancia consiguió que mi camino hacia la meta no se tornara difícil; a mi abuela, pues ella siempre estuvo junto a mí ofreciendo su granito de arena, y por último pero muy querido; a mi Hijo, quien logró soportar tantas noches acompañándome y días en los que llegaba cansada, hace de mi vida muy feliz, por ser esa fuerza que me motiva para salir adelante.

Esta lucha ha sido compleja, pero al final me llena de satisfacción el tener el placer de culminar esta meta que con tanto esfuerzo, cansancio y dedicación he podido completar, convirtiéndose en un aporte más a mi vida.

## ÍNDICE.

TEMA:.....	ii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	iii
CERTIFICADO DE REVISIÓN DEL TUTOR.....	iv
CERTIFICADO DE REVISIÓN DEL SISTEMA URKUND.....	v
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
DEDICATORIA.....	viii
ÍNDICE.....	ix
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	xvii
RESUMEN.....	xix
ABSTRATC.....	xx
CAPÍTULO I.....	22
1. Planteamiento del Problema.....	1
1.1. Línea de Investigación.....	3
1.2. Objetivo General.....	3
1.3. Objetivos Específicos.....	3
1.4. Justificación de la Investigación.....	4

1.5. Hipótesis .....	5
CAPITULO II .....	6
2. DISEÑO TEÓRICO .....	6
2.1. ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES.....	6
2.1.1. ¿Qué es Violencia Contra La Mujer? .....	6
2.1.2. El Patriarcado Como Base Cultural de la Sociedad. ....	8
2.1.3. Estructura De La Violencia.....	10
2.1.4. Factores que Causan la Violencia Contra la Mujer.....	11
2.1.4.1. Factores individuales.....	12
2.1.4.2. Factores Sociales.....	14
2.1.4.3. Factores Culturales.....	16
2.1.5. Tipos de Violencia. ....	17
2.2. La Relación Conyugal .....	19
2.2.1. Tipos de Relaciones Conyugales.....	19
2.3. Roles Establecidos en la Pareja. ....	20
2.3.1. Roles de la Mujer.....	21
2.3.2. Roles del Hombre. ....	22
2.4. Mitos en la Relación de Pareja.....	22
2.5. Rasgos Frecuentes en Hombres Maltratadores.....	23
2.6. Antecedentes de la Investigación.....	25
2.7. FUNDAMENTOS LEGALES. ....	29
2.8. FUNDAMENTACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL. ....	32

2.9. MODELO DE INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL .....	33
2.9.1. Modelo Ecológico. ....	33
CAPITULO III.....	34
3. DISEÑO METODOLÓGICO .....	34
3.1. Tipo de Investigación. ....	34
3.2. Diseño de Investigación.....	35
3.3. Métodos de Investigación.....	35
3.4. Operacionalización de variables.....	36
3.4.1. Variable Independiente: Violencia Contra La Mujer. ....	36
3.4.2. Variable Dependiente: Relación Conyugal. ....	37
3.5. Población y Muestra .....	38
3.5.1. Población. ....	38
3.5.2. Muestra. ....	38
3.6. Técnicas e Instrumentos de Investigación .....	38
3.7. Consideraciones Éticas .....	40
CAPITULO IV .....	41
4. Resultados.....	41
4.1. Análisis y Discusión de los Resultados. ....	41
4.2. Conclusiones.....	77
De acuerdo a los datos obtenidos en la investigación, se llega a las siguientes conclusiones. ....	77
4.3. Recomendaciones. ....	80

4.4. Referentes Bibliográficos. ....	82
4.5. Anexos. ....	85

## ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1. Edades de los Encuestados.....	45
Tabla 2. Nacionalidad de los encuestados.....	47
Tabla 3. Sexo de los Participantes.....	48
Tabla 4. Mujeres en Estado de Gestación.....	49
Tabla 5. Rangos de acuerdo a las cantidades de hijos.....	50
Tabla 6. Ocupación de los encuestados.....	51
Tabla 7. Estado Civil de los Encuestados.....	52
Tabla 9. En relación a la vivienda.....	54
Tabla 10. Discapacidad en los encuestados.....	55
Tabla 11. Rol establecido en el hombre.....	56
Tabla 12. : Quien maneja el salario.....	57
Tabla 13. Crianza de los hijos.....	58
Tabla 14. Quien debe proveer el sustento del hogar.....	59
Tabla 15. Al momento de salir.....	60
Tabla 16. Obediencia en la mujer.....	61
Tabla 17. Bienestar de la Familia.....	62
Tabla 18. Limitaciones en la hora de llegar.....	63
Tabla 19. Decisiones.....	64

Tabla 20. Actividades que realizan.....	65
Tabla 21. Conocimientos sobre violencia.....	66
Tabla 22. Derechos de la mujer.....	67
Tabla 23. Organismos de Protección.....	68
Tabla 24. Leyes de Protección.....	69
Tabla 25. Asesoramiento.....	70
Tabla 26. Control de la Situación.....	71
Tabla 27. Situación de Malos Tratos.....	72
Tabla 28. Malos tratos por parte de la pareja.....	73
Tabla 29. Enojo en el Hombre.....	74
Tabla 30. Obligación marital.....	75
Tabla 31. Causas de la Violencia.....	76
Tabla 32. Tipos de adicciones.....	77
Tabla 33. Discusiones en la pareja.....	78
Tabla 34. Víctima de violencia.....	79
Tabla 35. Denuncias de violencia.....	80

## ÍNDICE DE GRÁFICOS.

Gráfico 1. Edad de los encuestados.....	46
Gráfico 2. Nacionalidad de los encuestados.....	47
Gráfico 3. Sexo de los Participantes.....	48
Gráfico 4. Mujeres en Estado de Gestación.....	49
Gráfico 5. Rangos de acuerdo a las cantidades de hijos.....	50
Gráfico 6. Ocupación de los encuestados.....	51
Gráfico 7. Estado Civil de los Encuestados.....	52
Gráfico 8. Nivel Académico de los Encuestados.....	53
Gráfico 9. En relación a la vivienda.....	54
Gráfico 10. Discapacidad en los encuestados.....	55
Gráfico 11. Rol establecido en el hombre.....	56
Gráfico 12. : Quien maneja el salario.....	57
Gráfico 13. Crianza de los hijos.....	58
Gráfico 14. Quien debe proveer el sustento del hogar.....	59
Gráfico 15. Al momento de salir.....	60
Gráfico 16. Obediencia en la mujer.....	61
Gráfico 17. Bienestar de la Familia.....	62
Gráfico 18. Limitaciones en la hora de llegar.....	63

Gráfico 19. Decisiones.....	64
Gráfico 20. Actividades que realizan.....	65
Gráfico 21. Conocimientos sobre violencia.....	66
Gráfico 22. Derechos de la mujer.....	67
Gráfico 23. Organismos de Protección.....	68
Gráfico 24. Leyes de Protección.....	69
Gráfico 25. Asesoramiento.....	70
Gráfico 26. Control de la Situación.....	71
Gráfico 27. Situación de Malos Tratos.....	72
Gráfico 28. Malos tratos por parte de la pareja.....	73
Gráfico 29. Enojo en el Hombre.....	74
Gráfico 30. Obligación marital.....	75
Gráfico 31. Causas de la Violencia.....	76
Gráfico 32. Tipos de adicciones.....	77
Gráfico 33. Discusiones en la pareja.....	78
Gráfico 34. Víctima de violencia.....	79
Gráfico 35. Denuncias de violencia.....	80

## INTRODUCCIÓN.

La desinformación en cuanto a leyes y organismos que protegen a la mujer puede hacer que esta se sienta desprotegida y sea víctima de la violencia por largo tiempo; dentro del texto se da a conocer conceptualizaciones y puntos específicos que aportan información sobre violencia y la relación conyugal, el tema elegido para este proyecto pretende no solo estudiar la violencia que sufren las mujeres y determinar si en la parroquia Sucre existe esta problemática, sino también plantear las bases con las que esta se estructura e identificar los factores de riesgo que propenden a la ocurrencia de la misma.

El patrón principal de los hechos es la estructura con la que se originan las situaciones, a medida que esta se permite se vuelve cada vez más intensa y aunque al principio las mujeres no logren detectar violencia por pensar que se debe a algo pasajero, con el tiempo se van dando a conocer la realidad del porqué se provoca la violencia contra la mujer, por ello la necesidad de plantear esta investigación mediante el uso de un cuestionario con el que se pretendió ubicar cuáles son esas principales causas que están establecidas en la población y en conjunto con los objetivos específicos del presente proyecto ir conociendo hasta qué punto se encuentra la problemática.

Esto se debe a que en ciertos sectores las personas se encuentran más informada sobre el tema y especialmente en la zona céntrica es donde existe menos violencia y estos factores están relacionados a costumbres machistas que durante siglos la sociedad ha aceptado y establecidos como principales normas y reglas de convivencia para sobrellevar la relación de pareja. El proyecto ha tenido los

resultados esperados en cuanto a la investigación y todos los puntos planteados se han considerado de suma importancia para establecer al final del mismo y de manera clara y específica los resultados obtenidos mediante las conclusiones y recomendaciones necesarias.

## RESUMEN.

Durante mucho tiempo se ha vivenciado los malos tratos en los que se encuentran o se encontraban las mujeres en una relación conyugal, siendo este un tema que se está visualizando en la población como algo *normal* y que ha ocurrido desde hace siglos en el cantón estudiado, por tanto, es importante explicar las causas estructurales que hacen que surja el problema; el presente trabajo tiene como objetivos específicos el establecer que es Ser Hombre y Ser Mujer de acuerdo a la sociedad, el cómo describe a cada uno y qué rol les impone dentro de la relación; se identificó los posibles factores de riesgo que se pueden presentar en la problemática los mismo que van ligados a los tipos de violencia que el cónyuge ejerce contra la mujer. En este proyecto se recabo información de acuerdo a la metodología implementada la misma que fue cuantitativa empleando como instrumento un cuestionario de encuesta, lo cual dio a conocer las principales expectativas que se tenían al momento de plantear la problemática, aclarando que en la parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo existen patrones culturales de los cuales mantienen una estructura naturalizada a los actos de violencia que sufren las mujeres.

**Palabras Clave:** Causas Estructurales, Problemática, Sociedad, Violencia Conyugal.

## ABSTRACT.

For a long time it has been experienced the mistreatment in which the women are or were in a conjugal relationship, this being a subject that is being seen as something normal and that has happened for centuries in the parish studied, therefore; it is important to explain the structural causes that cause the problem to arise; the present work has as specific objectives to establish what it is clear to be a Man and to be a Woman according to society, how it describes each one and what role it imposes on them within the relationship; potential risk factors are identified that they can present in the problematic the same ones that go tied to the types of violence that the spouse exerts against the woman. In this Project, information was collected according to the methodology implemented, which was quantitative using a survey questionnaire as a tool, which revealed the main expectations that were raised when the problem was raised, clarifying that in the Sucre canton May 24 there are cultural patterns of which maintain a naturalized structure to the acts of violence suffered by women.

**Keywords:** Structural Causes, Problems, Society, Marital Violence

## CAPÍTULO I

### 1. Planteamiento del Problema.

El presente proyecto de investigación se debe a que durante muchos años las mujeres han soportado injustamente un trato desigual, el mismo que la sociedad lo permite al ver esto normalizado, pues para muchos las mujeres son el sexo más débil y por ende deben permanecer en la sumisión y el mandato del genero más fuerte, con este estudio se pretende conocer los roles que están implícitos en la sociedad de acuerdo al género de las personas; conocer hasta qué punto las parejas están informadas sobre los organismos de protección que existen y las leyes que amparan estos hechos de violencia especialmente en las parejas.

A nivel de América Latina se presentan muchos casos de mujeres victimizadas por sus parejas de las cuales la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013) indica que “El 30% de las mujeres en todo el continente americano ha sufrido violencia física o sexual de su compañero” así mismo una de los objetivos de la investigación es el evidenciar cuales son los tipos de violencia que tienen mayor repercusión en las parejas, en las que muchas veces no se encuentra solución pues son pocas las mujeres que delatan este hecho, tal vez por miedo o por vergüenza, ya que los estereotipos de la sociedad dan a entender que una vez que el hombre y la mujer tengan una vida de pareja, el hombre puede mandar en ella y que *“los problemas que surjan son de ellos y nadie se puede meter”*.

La violencia afecta a muchas mujeres en cualquiera que sea su edad, en la actualidad se conforman parejas desde la adolescencia, guiadas por un sentimiento que se sobreentiende como amor, aunque las estadísticas cada vez son menores en algunas partes, pero depende de las personas en general, el tratar de concientizar acerca del tema y generar una sociedad de inclusión, de oportunidades y de acogimiento, emprendiendo una lucha motivadora para que cada mujer que sufra este tipo de maltrato por su pareja, se empodere de ella misma y tome fuerzas para dar solución, las mujeres creen que es producto del momento de coraje del hombre y desconocen que “un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja” según la OMS, y esto aún es poco para las afectaciones que se producen debido a esto, ya que no solo son ellas las quienes sufren, también la familia y el País en general se ve implicada en esto.

En el Ecuador el tema sigue siendo el mismo, la costumbre patriarcal a la que se vive sometida la población y da apertura a los casos que se registran a nivel Nacional., del total “en general el 48.7% viven cualquier tipo de violencia por parte de su pareja conyugal y 6 de cada 10 mujeres la han vivido” según datos estadísticos recolectados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2014).

En la provincia de Manabí “el 47.1% de mujeres son maltratadas”, indicó (INEC, 2014). El bajo nivel educativo en las personas no influye para que se efectúe el problema, pues suele ocurrir en las familias con mayor prestigio, el maltrato no suele ser solo Físico, también se presenta en Verbal, Psicológico, Económico, hasta el punto de cometer actos Sexuales.

### **1.1. Línea de Investigación.**

- Salud, Cultura Física y Servicio Social.

### **1.2. Objetivo General**

- Identificar las causas estructurales que generan la violencia contra la mujer dentro de la relación conyugal en la Parroquia “Sucre” del Cantón 24 de Mayo.

### **1.3. Objetivos Específicos**

- Establecer el significado de Ser Hombre y Ser Mujer en la relación conyugal.
- Identificar los factores de riesgo que profundizan la violencia contra las mujeres en la relación conyugal.
- Señalar los tipos de violencia que se ejerce en las mujeres dentro de la relación conyugal.
- Conocer qué organismos intervienen en la protección de mujeres violentadas por sus parejas dentro del hogar.

#### **1.4. Justificación de la Investigación.**

El motivo de esta investigación es el tratar de abordar la complejidad que existe detrás de la violencia contra la mujer en la relación conyugal, el tema genera muchas inquietudes, pues cada vez, la forma en que se presentan los casos son más graves, es importante el conocer los factores que motivan al hombre a cometer varios actos dentro de la familia que siempre terminan afectando a la mujer y sobre todo mermando la relación de pareja.

La falta de reconocimiento de lo que está ocurriendo representa una desventaja y profundización del problema, la mujer puede pensar en una *normalidad*, puesto que la violencia contra la mujer se evidencia desde las costumbres patriarcales del hogar lo que puede ser significativo para que la mujer no logre salir de la situación de violencia.

El tema ha sido realizado con la población objeto de estudio, en otras investigaciones, de forma general, sin embargo, el presente trabajo pretende establecer que dentro de la parroquia las mujeres son víctimas de un sistema que permanece implícito en la familia como una naturalidad en las formas de relacionamiento del sistema conyugal, desde lo que significa ser hombre y ser mujer en la pareja.

Este estudio será realizado como tema de proyecto de titulación para la Facultad de Trabajo Social, direccionado a la población de la Parroquia “Sucre” del Cantón 24

de Mayo, el mismo que es factible por cuanto, se cuenta con la colaboración de la población, y los recursos económicos para lograr el objeto de estudio.

### **1.5. Hipótesis**

Existen causas estructurales en la relación conyugal que generan la violencia contra la mujer en la Parroquia “Sucre” del Cantón 24 de Mayo.

## CAPITULO II

### 2. DISEÑO TEÓRICO

#### 2.1.ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES.

##### 2.1.1. ¿Qué es Violencia Contra La Mujer?

La violencia contra la mujer es un acto que constantemente se observa en la sociedad, existen varias definiciones de violencia, las mismas que aclaran lo que significa esta acción que durante muchos años ha sido común, entre ellas esta:

(Casique & Furegato, 2006) menciona que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1993 la define como: “Cualquier acto de violencia apoyado en el género que produzca daños o sufrimientos físicos, sexuales o mentales en la mujer incluyendo las amenazas, la coerción o privación arbitraria de la libertad tanto en la vida pública como en la privada” adoptada por (La Declaración de las Naciones Unidas sobre la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres), esta definición se encuentra registrada dentro del marco teórico de algunos documentos.

Es decir, que la violencia contra la mujer no solo es una agresión física, dejar una marca en su piel o agredirla de tal forma que no tenga fuerzas para defenderse, violentar a una mujer es la acción que un hombre realiza de diversas formas y en la que se produce un efecto de vulnerabilidad y sumisión en la víctima. Las autoras hacen referencia a esta definición, dando a conocer que no solo la mujer puede ser víctima de violencia en el sector público, lo cual remite a la misma sociedad a ser

parte de esta situación, también la violencia contra la mujer se produce en el ámbito privado, lo cual representa a la familia, y en su mayoría al sexo masculino quien intenta ejercer dominio en la mujer a base de malos tratos.

El Código Orgánico Integral Penal (COIP, 2014) define la violencia como “Toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar”, generalmente es ocasionado por la pareja sentimental de la mujer, quien desde el momento que se encuentra en convivencia con una mujer, piensa que ya obtiene ciertos derechos sobre “su mujer”, es decir, que actúa agrediendo a su esposa, en muchos casos el hombre demuestra esta acción al creer que como están unidos es deber de la mujer complacerlo sexualmente, aunque esta no lo desee, este acto se considera violencia sexual, al obligar a la mujer tener relaciones sexuales sin su consentimiento.

La violencia se define entonces, como el uso de la fuerza que perpetra un hombre hacia una mujer, ocasionándole daños en su integridad física, psicología y sexual, la misma que se lleva a cabo dentro del hogar, y es el hombre quien intenta ejercer un poder de dominio en la mujer ocasionándole sumisión en la mujer y control en la relación.

### **2.1.2. El Patriarcado Como Base Cultural de la Sociedad.**

Según (MIZRAHI, 2011) menciona que “El patriarcado es la institucionalización del dominio masculino sobre varones, mujeres y niños en la familia y la extensión del dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general”. La violencia tiene su origen desde la edad antigua, cuando por el simple hecho de ser mujer debía estar sometida ante los mandatos del hombre sin importar su condición, ella era quien se encargaba de todos los quehaceres domésticos y del cuidado de los hijos, solo existían esos roles dentro del hogar tratándola como un ser inferior al hombre y que él era quien tenía todo el poder, todo lo que sucedía tenía que saberlo, todas las decisiones las tomaba él, los hijos incluso debían hacer lo que a él le pareciera y las hijas eran obligadas a casarse con quien el padre consideraba la mejor propuesta y ofrecía una buena dote por ella sin que siquiera pueda defenderse, pues ahí lo que contaba era las alianzas en forma jerárquica o política que los hombres proponían como forma de enriquecimiento. (MIZRAHI, 2011) Menciona que” La autoridad es masculina, se institucionaliza el derecho del más fuerte y los niños y las mujeres no somos los más fuertes”.

La mujer era tratada como una esclava domestica que no tenía poder, ese era su origen, para ello había nacido, no debía pensar en nada más que no sea el hogar, esa era la ideológica aplicada en la familia antigua, fue un conjunto de creencias y costumbres basados en la cultura patriarcal la misma que según (MIZRAHI, 2011)”Se diseñan y se establecen normas, mandatos, reglas, sanciones y prohibiciones, (todo está previsto, anticipado y prescripto) para tener a las mujeres quietas y controladas, indefensas, impotentes e incapaces de defender sus derechos,

decidir sus vidas, reconocer sus deseos”, a ellas se las catalogaba con un rol de inferioridad en conjunto con los demás miembros del hogar pero esto es algo que está establecido mediante estereotipos antiguos que han sido repetidos de generaciones en generaciones porque se suponía una ley de vida y nadie la podía cambiar.

Según (Fontenla, 2008) menciona que “En su sentido literal significa gobierno de los padres. Históricamente el término ha sido utilizado para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes. La familia es, claro está, una de las instituciones básicas de este orden social” .Este Sistema patriarcal instalado en las familias permite al hombre a hacer uso de las relaciones de abuso de poder y es allí generalmente donde surge la desigualdad de género, desde los roles instaurados que mostraban una normalidad en la sociedad que durante siglos no se visibilizaba sucedían eventos tan horrorosos que no eran castigados por el simple hecho de que el hombre podía hacer lo que quisiese con su mujer y que nadie debía meterse, no notaban que ella también era un ser humano como ellos y que tenía el mismo derecho de vivir.

Así fueron transcurriendo los años donde la mujer se han mantenido al margen durante mucho tiempo gracias a un sistema que la misma sociedad institucionalizo solo por el simple hecho de que el hombre se lo considere con gran fuerza física por ello debía ser el dueño de la familia y sentar unas bases indestructibles ligadas a la representación patriarcal en el mismo que se pretendía la

sumisión de las mujeres para la colectividad para seguir formando una situación de dependencia por lo que la mujer debía acatar órdenes, pues el hombre es el único que la podía mantener y sin él no lograría sobrevivir sola y si pretendía abandonar al marido era considerada como mujer desequilibrada a la que todos debían rechazar.

En la actualidad sucede lo mismo pues ese paternalismo sigue implícito en las creencias de la familia, aunque existan leyes y que se permita la participación de la mujer en los ámbitos educativos, social, político, judicial económico, institucional, etc. Hasta ahora se ha podido abolir ese pensamiento perturbador y que hoy en día se considera como algo anormal y como un asunto que el Estado debe solucionar mediante reglamentos en los cuales indica que solo el hecho de que un hombre agrede verbalmente a una mujer se considera como prohibido y debe ser sancionado.

### **2.1.3. Estructura De La Violencia**

La sociedad lleva enraizada una serie de conductas que normalizan las acciones de los hombres y que van en contra de las mujeres, pues por el hecho de ser el sexo fuerte lo consideran como intocable y por ende se les debe perdonar sus actitudes infieles, violentas y dominadoras, es por la misma cuestión que durante muchos años se les otorgo el derecho de mandar sobre la familia y en especial sobre la mujer, siendo esta quien deba obediencia a las palabras que el hombre ordene.

Según (Villamor, 2009) “La violencia contra las mujeres es *ESTRUCTURAL*, porque está basada en las normas y valores socioculturales imperantes en nuestra

sociedad, por eso la sociedad intenta minimizar y normalizar esta violencia”. En muchos países y zonas sean estas urbanas o rurales, se visualiza esta costumbre, hasta para servir la cena al primero que lo hacen es al “jefe de familia” jerarquizando a los demás integrantes y minimizando a la mujer, pues ella es la última en obtener sus alimentos, muchos consideran a la mujer más que una ama de casa, generalmente es ella quien se encarga de todos los detalles dentro del hogar, no solo cumple el rol de esposa, ni tampoco el de madre, por ser mujer se le otorga la responsabilidad de todo aquello que tenga que ver con el hogar.

Convirtiéndose en estructural, porque es una costumbre adaptada por la sociedad y que está implícita en todas las acciones que se realicen en la familia, porque ya es una conducta impuesta. (Gobierno Vasco, 2009) menciona que “La socialización es el proceso mediante el cual se desarrolla la estructura de la personalidad y se transmite la cultura de una generación a otra”, la violencia contra las mujeres no siempre son causadas por el consumo de sustancias o por un momento de diversión que llegue a salirse de las manos, esto se da por una cuestión estructural definida por la sociedad y que está comprendida por reglas y normas que se establecen en las familias, se define como un deber ser que tienen los hombres sobre las mujeres.

#### **2.1.4. Factores que Causan la Violencia Contra la Mujer.**

La violencia contra la mujer no es una problemática que surge de la nada, es más bien una situación que durante muchos siglos había sido invisible ante las personas y específicamente ante las mujeres quienes son las principales víctimas de

esta situación de constantes abusos de poder por el sexo masculino para las autoras (Fernández & Martínez, 2010) realizaron un estudio en el cual sustentan los principales factores que sirven como determinantes principales para el origen de la violencia contra la mujer, los mismos que son:

- Factores Individuales.
- Factores Sociales.
- Factores Culturales.

Los mismos que se detallaran a continuación, estableciendo cada una de las posibles causas.

#### **2.1.4.1. Factores individuales.**

Estos factores muchas veces determinan las condiciones de vida de las personas, y pueden ser una de las principales causas para que se origine la violencia contra la mujer, ya que muchas están relacionadas al sistema machista que ha generado la sociedad, entre ellas están:

##### **a) Antecedentes de violencia en la infancia:**

“Se refieren a la violencia familiar, desde la óptica de la “transmisión” de la violencia de generación en generación, como algo constante, que se repite en el espacio doméstico a lo largo del tiempo en la construcción de las relaciones familiares”.

Muchas mujeres que han vivenciado violencia en su familia, con más propensas a llevar un hogar con las mismas características con las que se crio, en los varones suele ser de la misma forma, replican las experiencias que tuvieron en su infancia, si ven a su padre golpeando y humillando a su madre lo naturalizan porque crecen dentro de esa costumbre machista en donde es el hombre quien manda sobre los demás integrantes de la familia.

**b) Autoestima:**

“Las mujeres suelen presentar características psicológicas similares como la dependencia emocional, el temor a la sociedad y la baja autoestima entre otros aspectos” en este sentido, es muy común que las mujeres que son violentadas al creerse menospreciadas o que ellas no podrán mantener solas el hogar, la inseguridad que sienten hacen que soporten todos los malos tratos, también cuando el amor que sienten por su pareja no les permite observar la realidad que viven, la autora cita a Ana María Daskal (1999), la misma que menciona que “la mujer con baja autoestima presenta dos síntomas muy marcados, la dificultad para delimitar y defender su espacio, y decir “no””.

**c) Consumo de alcohol de la pareja:**

“La construcción de masculinidades violentas parece estar muy relacionada con la promoción y la tolerancia al consumo excesivo de alcohol” aunque las autoras menciona que muchos dependientes del alcohol no son violentos y que por ende el consumo de alcohol o de otras sustancias no son las causantes de violencia, pero existe una fuerte relación entre el alcohol y la violencia, muchas mujeres que son mal

tratadas han tenido que soportar el maltrato con su pareja en estado excesivo de alcohol o de sustancias tóxicas.

#### **2.1.4.2. Factores Sociales.**

Generalmente el estatus social no interviene en la presencia de la violencia, más bien este explica que existe sin importar el nivel socioeconómico o la relación existente en las políticas de nuestro país que tienen incidencias en la vida de las personas, están relacionadas con las normas sociales y políticas que establecen condiciones inhibitorias de violencia, entre ellas están:

##### **a) Participación económica en el hogar:**

“Las formas de violencia emocional utilizadas reflejan una subvaloración de lo femenino y conforman el marco en el cual hombres específicos garantizan el lugar de poder que el sistema asigna a los varones y lo masculino”, dentro de un sistema en el cual los varones ocupan cargos importantes y las mujeres aún son vistas como las principales cuidadoras del hogar y de los hijos, es muy difícil que se tenga una igualdad entre los géneros, eso imposibilita que muchas de las mujeres tengan un verdadero empoderamiento de sus vidas y de sus decisiones.

##### **b) Perspectiva de género:**

Las autoras afirman que “la violencia contra la mujer es expresión de relaciones inequitativas entre varones y mujeres, reproducidas permanentemente en el sistema social”, ese sistema en el que se establece como prioridad al hombre

y a la mujer la subordina pretendiendo menospreciar, para la sociedad la mujer todavía la mantiene en su papel de cuidadora del hogar y del marido.

**c) Nivel socioeconómico:**

“La falta de acceso a servicios básicos de salud, vivienda y educación, así como a la propiedad de la tierra, afecta en forma masiva a las mujeres y las deja sin posibilidades ni herramientas para hacer valer sus derechos en equidad”, las autoras en su investigación citan a los estudios realizados por Rocío Olivenza Anton (2009), parafraseando lo citado, hace referencia a que no importa el nivel educativo ni económico para que una mujer sufra de violencia doméstica, esto no quiere decir que no afecte, más bien aclara que en los grupos de personas que viven en pobreza y sus niveles educativos son inferiores tienen mayor riesgo de ser violentadas por sus parejas y estas son las que más se registran en los organismos públicos de protección, mientras que tienen mayores recursos buscan la ayuda en el sector privado y sus casos son invisibles ante el Estado.

**d) Medios de comunicación social:**

Hacen referencia a los contenidos audiovisuales que se exhiben en las pantallas de televisión mostrando a la mujer como un objeto sexual, lo cual repercute a que los hombres normalicen esos actos y pretendan replicarlos con “sus” mujeres dentro del hogar, por ello muchas veces los contenidos pretenden tener mucho más rating visualizando a la mujer principalmente como objetos que se pueden disponer cuando al hombre le plazca.

### **2.1.4.3. Factores Culturales.**

Este punto hace énfasis al mundo donde vivimos, son las creencias con las que crecemos, actuamos y vemos el mundo, engloba de manera general las cuestiones culturales que lo largo de los años ha mantenido esas costumbres, sea están en cualquier ámbito, hace referencia las formas de pensar que de generación en generación han sido aplicadas en todas las personas, al estilo de vida que se mantiene y las normas y reglas con las que se “debe” de actuar en el mundo, las autoras mencionan algunas como:

#### **a) Crianza:**

Está sujeta al ciclo de vida de las personas, en la cual se implementan estilos de crianzas *machistas* y que educan a los hombre y las mujeres de forma diferentes para que cada uno cumpla un rol diferente para el momento que encuentren una pareja y conformen su hogar, muchas culturas educan al hombre para hacerse responsable de la parte económica del hogar, mientras que a las mujeres las educan para que se haga cargo del hogar y mantener la familia en unión sin importar lo que el hombre haga , “*es el deber de la mujer aguantar al hombre todo para que su familia este unida*” ese es el principal estereotipo que se les enseña, por ello se naturaliza la violencia al pensar que es lo correcto soportar porque así me lo aconsejan, para las autoras (Fernández & Martínez, 2010) definen esta etapa como “Proceso de internalización de valores, modelos y papeles que en nuestra sociedad se desenvuelven de manera rígida social e históricamente contruidos. Imprime en los niños el desarrollo de la capacidad de poder y apropiación, en tanto que las niñas se educan para la obediencia y la

sumisión a la autoridad masculina y responsabilidad de preservar la unidad familiar”.

**b) Creencias:**

Suelen disculpar las actitudes que toman su pareja con creencias extrañas a la realidad, buscan un justificativo que no permite aceptar que es una cuestión cultural y que su pareja tiene esas actitudes porque así fue educado, las autoras mencionan que “Se muestra las creencias que las mujeres tienen respecto a los factores causales de la violencia intrafamiliar, causales ajenas a ellas y a la pareja”, estas pueden ser opiniones acerca de la brujería o espíritus que se apoderan de sus parejas, o hasta llegan a pensar que ellos reaccionan así porque existe otra persona que lo está empujando a que el destruya su hogar.

**2.1.5. Tipos de Violencia.**

La violencia es ejercida de diferentes formas,, una más intensa que la otra y pueden significar momentos dañinos para la víctimas pues no es fácil repararlos con simples palabras de esperanzas, no solo perjudica a la mujer sino que genera un círculo de violencia que nunca acaba, Según el Análisis de los Resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra las Mujeres, realizada en Ecuador en el 2014 (Camacho, 2014), considera estas definiciones en los tipos de violencia:

**Violencia Física:** “Todo acto de fuerza que cause, daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación”. (Camacho, 2014) menciona que es la acción que se comete hacia otra persona provocándole un daño que no solo puede ser físico y que perjudica íntegramente a la persona que es víctima del agresor, haciendo que esta sea afectada de forma compleja y por mucho tiempo, dependiendo de la intensidad de la agresión sufrida.

**Violencia Psicológica:** “Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido” (Camacho, 2014) hace mención a que este tipo de violencia perjudica emocionalmente a las víctimas haciéndolas caer en depresión y dependencia emocional hacia el agresor, también se la puede entender como una forma de intimidación o amenaza hacia la persona o algún miembro de la familia, la misma que puede ser por medio de insultos.

**Violencia Sexual:** “Se considera violencia sexual que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona y que la obligue a tener relaciones u prácticas sexuales con el agresor o con terceros” (Camacho, 2014) parafraseando lo citado hace referencia a que es una acción en la cual la persona agredida no está de acuerdo en tener relaciones sexuales, pero que sin embargo el agresor fuerza a que se de este acto sexual, sin el consentimiento de la persona y esto muchas veces puede llegar a condiciones perturbadoras en la forma en que esta se realice.

**Violencia Patrimonial:** “El daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de las víctimas” (Camacho, 2014) describe este tipo como la forma de negar o destruir un bien sea económico o material destinada a otra persona, dejándola sin el recurso necesario para tener una buena condición de vida o que obstruya un objetivo que tenga la persona, dejándola sin ese material.

## **2.2. La Relación Conyugal**

Los seres humanos están acostumbrados a vivir y compartir sus vidas junto con otras personas, muchas veces es algo instintivo que se visualiza con una necesidad humana, según (Cid, 2011) menciona que “La relación de pareja es una dinámica relacional humana que va a estar dada por diferentes parámetros dependiendo de la sociedad donde esa relación se dé”, es decir, la relación en una pareja obedece a las costumbres que tengan de acuerdo de cada sociedad, de ello se establecerán los principales parámetros con los que se lleva a cabo una relación entre un hombre y una mujer y la forma en que ellos actúen ya estando en unión.

### **2.2.1. Tipos de Relaciones Conyugales.**

Generalmente se evidencian dos tipos de relaciones entre una pareja, lo cual establece la forma en que se busca un compromiso, entre ellas está el Matrimonio y la Unión Libre; el primero es el matrimonio, está ligada a la normal principal de toda sociedad, donde un hombre y una mujer establecen una unión de conyugalidad en la

que afianzas sus vínculos afectivos por medio de un pacto ante la Ley de Dios y la Ley Civil de los humanos, esto es lo que (Franceschi, 2015) hace mención. La segunda; es la Unión Libre, (Vásquez, 2017) esta autora nos menciona que “la unión libre no está reconocida legalmente, el Código Civil establece que la pareja heterosexual soltera, sin impedimento legal para casarse y que a lo largo de dos años haya cohabitado, adquiere derechos y obligaciones a fin de regular la convivencia”, la unión libre es una manera de conyugalidad informal que muchas parejas elijen aceptar por diversos motivos, pero que representa una responsabilidad de los convivientes en mantener el hogar que han decidido formar.

La relación conyugal se basa principalmente por el apego que existe entre un hombre y una mujer, que deciden unir sus vidas dejándose llevar por el amor que existe entre ellos y que buscan formar un hogar, con hijos, con proyectos a futuros y con un plan de vida, la sociedad critica el estilo que las parejas deciden aceptar al no encontrarse dentro del proceso tradicional del patriarcado, en donde debe existir un matrimonio aceptado por los padres y por la iglesia.

### **2.3. Roles Establecidos en la Pareja.**

Al momento de entrar en una relación de pareja, se establecen diversos roles de acuerdo al género de la misma, esto se fundamenta a lo anteriormente mencionado sobre el patriarcado como base cultural en la familia, generalmente muchas parejas idealizan el cómo va a ser su convivencia y las funciones que deben desempeñar cada uno, una vez unidos la relación cambia al verse implicado el cuidado del hogar y las actividades que realiza cada uno.

(Montoya, 2001) Señala que “Las relaciones que se dan en una familia son de dependencia, tanto depende el hombre del aporte de la mujer en los oficios domésticos, como la mujer de los recursos que el hombre aporta para la manutención económica de la familia”, siendo esto un aporte al patriarcado, es así como las mujeres idealizan sus vidas en pareja, se responsabilizan por el cuidado de la familia, los hijos, las actividades domésticas, atender al hombre, muchas incluso deben manejar el dinero que el hombre les da esperando que le alcance hasta el próximo sueldo, otras deben esperar a que el hombre se encuentre en el hogar para obtener un poco de dinero para alguna necesidad, mientras que el rol principal que se le asigna al hombre es trabajar y ganar dinero para el sustento de la familia.

### **2.3.1. Roles de la Mujer.**

Mientras que el hombre es criado para ejercer una responsabilidad principal, la mujer es entrenada para asumir el rol de ama de casa, madre, cocinera, mujer, amante, etc. Para muchas mujeres estar en una relación significa no trabajar y estar dentro del hogar encargándose de todo, para (Ana Ma, 2014) hace mención en que “Para la gran mayoría de las mujeres encontrar el amor, estar en pareja, convivir con ella (casándose o cohabitando) y tener hijos es algo fundamental de su vida”, Actualmente se sigue pensando así, aunque la mujer tenga libertad para decidir sobre su futuro, muchas eligen la seguridad que genera la dependencia de un hombre a la inseguridad de encontrar un empleo y ser independientes.

### **2.3.2. Roles del Hombre.**

Para el hombre tiene otro sentido, ellos buscan la estabilidad familiar que para ellos solo la mujer les brinda, eligen casarse para tener quien los haga feliz en el sentido de llegar y encontrar un hogar limpio y cuidado, pues la cultura en la que viven así los acostumbró, son las reglas principales para mantener una familia estable.

### **2.4. Mitos en la Relación de Pareja**

Cuando se lleva una relación entre una pareja heterosexual, se van generando muchas interrogantes que se confunden con los estereotipos con los que crecemos acerca del cómo manejar la relación de pareja, que debemos hacer y como guiarnos hacia una relación perfecta y que ante los ojos de los demás no se vea empañada por acciones que no son aceptadas por las costumbres o esa estructura fundamental que nuestra cultura nos enseña a lo largo de la vida, esa misma estructura que se enseña a diferentes generaciones de la familia, llevando así una idealización de cómo es o debería ser un buen matrimonio.

Muchas personas piensan que cuando están unidos con otra persona, deben ser una persona ideal para su pareja y que no deben descuidarla, más bien complacerla en sus exigencias:

**Algunas Ideas Erróneas Referidas A Sí Mismo.**

- Nunca puedo faltar a mis deberes conyugales.
- Sería horrible que yo decepcionara a mi pareja.
- Mis intereses y necesidades han de estar subordinados a los suyos.
- Si algo me desagrada es mejor ocultarlo.
- Podría herirle o distorsionar la paz conyugal.
- Habitualmente debería estar siempre de acuerdo con él/ella”.

**Expectativas Irreales Sobre La Vida De Pareja:**

- Con el inicio de nuestra convivencia empezará una felicidad ininterrumpida.
- De ahora en adelante viviremos juntos y esto implicará compartir todos los aspectos de nuestra vida.
- El hecho de convivir será tan agradable que podremos prescindir de cualquier otra necesidad o compañía.
- Los objetivos de una pareja enamorada deben estar basados en hacer la felicidad del otro sin pensar en la suya propia

Fuente: (Agintzari S. Coop. de Iniciativa Social, 2007)

Son frases que tienen relación al patriarcado, a la subordinación de la mujer ante el hombre y a los constantes maltratos que sufren las mujeres por el simple hecho de seguir un mandato con el que fue criada y con el que sus padres practicaban en el hogar, para el patriarcado la mujer siempre está en menor rango del hombre y debe de cumplir con las reglas de lo tradicional y aceptado, sin importar que ese tipo de frases conllevan a la violencia.

## 2.5. Rasgos Frecuentes en Hombres Maltratadores

(Fernández & Martínez, 2010) Mencionan que “El hombre violento tiene una percepción rígida y estructurada de la realidad. Sus ideas son cerradas, con pocas posibilidades reales de ser revisadas. Percibe a su mujer como "provocadora": tiene una especie de lente de aumento para observar cada pequeño detalle de la conducta de ella; en cambio, le resulta extraordinariamente difícil observarse a sí mismo, a sus

sensaciones y sentimientos y, por lo tanto, suele confundir miedo con rabia o inseguridad con enojo”.

Muchos hombres no demuestran deliberadamente este tipo de actitudes violentas, desde que empieza la etapa de enamoramiento muestran una doble cara de ser personas pasivas, comprensivas y muy cariñosas, pero desde el momento que deciden llevar una relación más lejos, sea estos Unidos o casados, comienzan ejerciendo la dominación y el control de la vida de la mujer alegando que lo hacen por amor o por temor a perderla, comienzan los momentos de violencia que cada vez son más frecuentes e intensos.

(Organismo Autonomo del Gobierno vasco, 2009), hace mención a que “Los maltratores suelen ser personas de valores machistas que han internalizado profundamente un ideal de hombre como modelo incuestionable a seguir”. Son personas que quieren tener el dominio de la otra, muchas por razones de machismo mientras que otras tienen ese comportamiento derivado a enfermedades mentales formadas por trastornos en la infancia que repercuten en la vida adulta de las personas, pero que sin embargo no dejan de ser causales para generar violencia.

## 2.6. Antecedentes de la Investigación.

(Ana Ma, 2014) Elaboró una investigación como Proyecto de Titulación, con el tema: “*Las Relaciones de Pareja: ¿La Educación, las Condiciona?*”, en la misma que trata sobre el cómo la sociedad tiende a considerar al amor como un fenómeno romántico que debe existir en toda relación de pareja, es decir, sin romanticismo no hay amor, sin duda un estereotipo más alrededor de la pareja y que va generando una rutina en la pareja que desencadenaría una problemática, uno de los dos se podría cansar de ello, no siempre debe existir romanticismo en una pareja para que ellos se puedan amar, la comunicación y el saber resolver sus conflictos con las personas adultas que son, eso traería en sí una pareja sana y claramente un ejemplo para los hijos que dentro de ese núcleo se den.

Cabe recalcar que la autora busca una reflexión entre lo que significa esos mitos del amor romántico, que no siempre se generan en las parejas pero que ya vienen determinados desde el noviazgo, y lo que verdaderamente se busca y se idealiza de la pareja en sí, roles establecidos que la sociedad los inventa para sostener una forma de vida, que muchos lo ven como algo rígido que no debe cambiar.

(Criollo Suquillo , 2016) realizó la investigación como Proyecto de Titulación, con el tema: “*La violencia intrafamiliar entre cónyuges y cómo afecta a la mujer en el cantón Rumiñahui durante el período 2014 - 2015*”, en donde menciona que la violencia contra la mujer es un crimen que vive oculto dentro de las familias, manifestándose de distintas formas, las mismas que vulneran sus derechos e integridad personal, afectando su desarrollo en varias etapas de la vida, hace énfasis

en prevenir la violación de los derechos humanos como forma de maltrato y que generalmente ocasiona como caso grave, la muerte de las mujeres por parte de su cónyuge.

Esta investigación enmarca las Leyes Ecuatorianas que aportan a la prevención o erradicación de la violencia y en cuanto el apoyo Judicial a las mujeres en situación de violencia intrafamiliar, y, la autora menciona a la Constitución de la República del Ecuador como una normativa que reconoce y garantiza la igualdad entre los ciudadanos y brinde seguridad y protección a las víctimas.

(Marin, 2001) En su artículo sobre: “*La Violencia en la Pareja*”, hace referencia a ciertos factores que intervienen, dentro de la relación de pareja, generando una situación de violencia, entre los factores el autor menciona, el factor cultural, del mismo que señala características socioeconómicas y de actitudes, como variables implícitas en el círculo familiar. En el artículo también se menciona ciertos motivos que inducen a la violencia, y a que las mujeres justifiquen esa violencia debido a un estado de completa inconciencia en el hombre, el mismo que aumenta la insatisfacción en la pareja y provoca la sumisión de la mujer y el aumento de poder en el hombre, modificando las actitudes de la víctima.

(Ana Veronica, 2016) Elaboró una investigación con el tema, “*La violencia a la mujer dentro del vínculo familiar, en nuestra sociedad*”, en la cual trata sobre las agresiones que sufren las mujeres dentro del hogar y que principalmente esa violencia es ejercida por su pareja, lo que pretende la autora con esta investigación es conocer si existe violencia en las mujeres dentro de este ámbito y cuáles son los

motivos que inciden a que se genere esa problemática, la misma que tiene como consecuencia una inestabilidad en todos los ámbitos en que ella se encuentre.

Siempre estereotipando a la mujer y estableciéndole un rol del cual no se le permite sobresalir en la sociedad. Este rol hace que la mujer sea el sexo más débil y por ende se le asignan tareas domésticas que hasta la actualidad no se le brinda verdadera igualdad de condiciones, y esto mismo que la autora busca que se identifique dentro de la investigación, para así poder buscar los mecanismos en que la mujer pueda encontrar las condiciones adecuadas para fortalecer sus vínculos.

(Delgado, 2015) Elaboró un Proyecto de Investigación como Trabajo de Fin de Grado sobre “*La Violencia de Genero en Adolescentes*”, en el cual se refiere a que es necesario que cambie la educación empezando desde el hogar y en las instituciones educativas, con el fin de erradicar la violencia de género, hace énfasis a que toda las sociedad debería de apoyar mediante diversas gestiones a que no aumenten los casos de violencia y que el machismo disminuya.

(Villagómez, 2015) Realizó un trabajo de investigación para la obtención de su título de Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador, con el tema “*Violencia Intrafamiliar y los Derechos de la Mujer del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rio Negro de Cantón Baños de Agua Santa*” del cual parafraseando su conclusión hace referencia a que en el Cantón de Baños de Agua Santa las mujeres no tienen conocimientos sobre los derechos que tienen como mujeres y esto implica un riesgo para ellas haciendo que sean maltratadas por sus

parejas, el desconocimiento de las leyes que amparan a la mujer y que fomentan a la buena calidad de vida genera vulnerabilidad y sumisión en las mujeres.

## 2.7.FUNDAMENTOS LEGALES.

Para este proyecto de investigación, se considera el conocer los organismos que intervienen en la protección de mujeres violentadas dentro de la relación conyugal, pues es importante que las víctimas sean conocedoras de sus derechos y las leyes que están establecidas en el Estado Ecuatoriano, como forma de prevención y erradicación de la violencia en el país.

Dentro de la Constitución de la República del Ecuador, (2008) se hace referencia al artículo 66, numeral 33; y artículo 78, los mismos que aluden temas como, infracciones penal cometidas a algún miembro de la familia, respetando la diferencia de género y su integridad como ciudadanas, enmarcando la no revictimización, la protección ante amenazas, reparación de los daños, etc. Como medida que adopta el Estado para que las mujeres vivan libres de violencia en cualquier ámbito. (Constitución, 2008)

(COIP, 2014) Otro de los Organismos legales que existen es el, Código Orgánico Integral Penal define y tipifica las agresiones hacia la mujer, como por ejemplo en el artículo 19, que menciona dos posibilidades para sancionar la violencia contra las mujeres, establecidas como delitos y contravenciones que se generan de acuerdo al caso que se presente, como:

**Delito:** “Es la infracción penal sancionada con pena privativa de libertad mayor a treinta días”. Cuando los actos violentos se repiten una y otra vez, con conocimiento del daño que se genera en la víctima, con toda la gana de hacerlo. El

agresor se aprovecha de su posición de poder y de la vulnerabilidad de la persona afectada que puede ser una mujer o cualquier persona. (COIP, 2014)

**Contravención:** “Es la infracción penal sancionada con pena no privativa de libertad o privativa de libertad de hasta treinta días”. Cuando la agresión a la víctima no es grave, es decir, que el daño ocasionado no dura más de tres días”. (COIP, 2014)

Dentro del (COIP, 2014) existen artículos que señalan las medidas correspondientes que debe disponer un juez de acuerdo a la acción cometida en cuanto a las contravenciones de la violencia contra la mujer se refiera, como son los artículos, 155, 156, 157 y 158.

También se mencionan otros organismos dentro de la “*Gestión Judicial Violencia Contra La Mujer Y La Familia*”, suscrito por (Salcedo, 2014) en los que se encuentran los siguientes:

- Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia, 1995.
- Reformas al Código Penal (junio de 2005).
- Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres, Niñez y Adolescencia (Decreto Ejecutivo 620 de septiembre 2007).
- Código Orgánico de Salud (2007) demanda atención integral de la violencia basada en el género en el conjunto de unidades de salud, se crea el Manual de procedimientos de aplicación obligatoria en el Sistema Nacional de Salud.

- Plan Nacional de Lucha Contra la Trata
- Plan Nacional Integral de Delitos Sexuales en el Ámbito Educativo
- El Código Orgánico de la Función Judicial (2009).
- Código Integral Penal de 2014.

Dentro del documento se constata que el Ecuador ha enviado compromisos a nivel Internacional, sobre la protección a los Derechos Humanos, en los cuales se refieren a la protección en casos de violencia contra la mujer, (Salcedo, 2014) menciona:

- La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Convención Belem do Pará);
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW);
- La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre;
- La Convención Americana de Derechos Humanos;
- La Convención Interamericana para prevenir y sancionar la violencia contra la mujer;
- La Conferencia de Población y Desarrollo (El Cairo); y,
- La Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing)

## **2.8.FUNDAMENTACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL.**

El Trabajo Social es una profesión muy diversa entre sus intervenciones que va dirigida a la búsqueda del bienestar social, se encuentra englobada en diferentes campos de acción como lo pueden ser, laboral, salud, educación, protección social, etc. Brinda un servicio enfocado en metodologías científicas y humanas que imparten conocimientos teóricos y prácticos estableciendo una participación encaminada al cambio de situaciones complejas en las que el individuo no pueda resolver por sí solo, pero no solo actúa con un individuo específicamente, su plan de acción va encaminado a toda la población en general, sea esta, personas que están dentro de los grupos prioritarios, con las comunidades, las familias en conjunto, manteniendo un espacio con las instituciones en las que se establecen nexos de cooperación y apoyo para las diferentes gestiones por lo cual comparten la misma iniciativa.

El Trabajo social establece una búsqueda encaminada a la justicia social, la misma que lucha para que los individuos puedan tener una mejor calidad de vida, que cubra sus necesidades y reorganización e inserción en la sociedad, haciendo que el hombre asuma sus acciones y que desarrolle sus potencialidades con las que pueda superar y transformar ese sistema que se encontraba desestabilizado. (Kisnerman, 1997)

## **2.9. MODELO DE INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL**

### **2.9.1. Modelo Ecológico.**

El modelo de intervención a usar en este proyecto de investigación, se trata del modelo Ecológico del cual las principales aportaciones son realizadas por (Germain y Gitterman, 1980) y se refiere a “un modelo de intervención en trabajo social cuya atención se centra en el concepto de transacciones ente los individuos y su medio físico y social, entre los propios individuos, grupos humanos e instituciones” cuyo objetivo es el tratar de que las personas se involucren a su medio tomando actitudes que puedan mejorar la situación que atraviesan dándole un enfoque adaptativo y generando características positivas que puedan ayudarlos a sobresalir del problema en cuestión, sin que exista cierto asistencialismo.

En este modelo de intervención el trabajador social debe abordar todos los sistemas que están alrededor de la víctima, puesto que en casos de violencia es el más utilizado, se investiga principalmente el Macrosistema, que tiene que ver con todas las creencias, modos de crianza, religión y aspectos culturales en torno al individuo; el Mesosistema, en él se investiga las relaciones que tiene el individuo con las instituciones, organismos, vecindad, fuente de empleo, etc. El Microsistema; en él se ve las relaciones cercanas de la persona y por último el sistema Individual, que investiga las condiciones del individuo y sus formas de actuar.

## CAPITULO III

### 3. DISEÑO METODOLÓGICO

#### 3.1. Tipo de Investigación.

El diseño de la investigación es de tipo Cuantitativo, el mismo que permite tener información importante sobre la violencia contra la mujer en la relación conyugal de la Parroquia “Sucre” del Cantón “24 de Mayo”, y con el cual se obtendrán datos estadísticos y porcentuales sobre la realidad de todas las mujeres que se encuentran en una relación o que atravesaron por algún tipo relación conyugal, de acuerdo a las variables dependiente e independiente se analizara los datos obtenidos en los cuales se dará a conocer los principales elementos que inciden al origen del tema de investigación

De campo, pues se visita la Parroquia “Sucre” del Cantón “24 de Mayo” con el fin de realizar una observación en la que se determine los principales factores que inciden como un riesgo en la violencia contra las mujeres por parte de su cónyuge y por ende establecer la intervención de la Trabajadora Social en dicha comunidad.

Y por último Bibliográfico, porque se emplea para evidenciar las distintas fuentes de información obtenidas para defender las teorías utilizadas dentro del proyecto de investigación como base para las variables dependientes e independientes, sustentar la fundamentación teórica que dentro de la investigación se implementan como fuente indispensable para el tema y para los objetivos general como específicos que servirán para alcanzar lo planeado.

### **3.2. Diseño de Investigación.**

Este proyecto está basado en una investigación no experimental, es decir que se observan situaciones sobre una problemática ya existente, en la que no se manipula ninguna de las variables de la investigación, describiendo la problemática en torno a la violencia que sufren las mujeres en la relación conyugal y establecer relaciones entre las variables en las que se identifican factores, tipologías y contenidos que den mayor claridad a la investigación.

### **3.3. Métodos de Investigación.**

En este sentido, para llevar a cabo una investigación con buenos resultados se utiliza una metodología con la que se pretende recolectar toda la información necesaria para el estudio de la investigación de la cual se pueden utilizar las siguientes:

**Descriptiva.-** La investigación es descriptiva porque en ella se establecen todas las relaciones entre el objeto de estudio y el tema a investigar, describiendo las relaciones con el medio ambiente y su influencia en los sistemas.

**Analítica.-** por medio de ella se podrán analizar e interpretar los datos recogidos mediante una encuesta, la misma que se direccionan dependiendo los objetivos de esta investigación, de esta manera se puede conseguir un respuesta al tema de forma clara y comprensiva.

### 3.4.Operacionalización de variables

#### 3.4.1. Variable Independiente: Violencia Contra La Mujer.

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Técnicas E Instrumentos	Fuente
<p>“Toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar” según, (COIP, 2014)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Macrosistema</li> <li>● Mesosistema</li> <li>● Microsistema</li> <li>● Sistema individual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Patriarcado como base cultural de la Sociedad.</li> <li>- Factores Sociales.</li> <li>- Factores sociofamiliares</li> <li>- Violencia Física.</li> <li>- Violencia Psicológica.</li> <li>- Violencia Sexual.</li> <li>- Violencia Patrimonial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cuestionario de la Encuesta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Moradoras y moradores del sector</li> </ul>

### 3.4.2. Variable Dependiente: Relación Conyugal.

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Técnicas E Instrumentos	Fuente
<p>“La relación de pareja es una dinámica relacional humana que va a estar dada por diferentes parámetros dependiendo de la sociedad donde esa relación se dé” según, (Cid, 2011).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Roles establecidos en la pareja.</li> <li>● Mitos en la relación de pareja.</li> <li>● Rasgos Frecuentes en Hombres Maltratadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rol del Hombre.</li> <li>- Rol de la Mujer.</li> <li>- Algunas Ideas Erróneas Referidas A Sí Mismo.</li> <li>- Expectativas Irreales Sobre La Vida De Pareja.</li> <li>- Características del agresor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cuestionario de la Encuesta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Moradoras y moradores del sector</li> </ul>

### **3.5.Población y Muestra**

#### **3.5.1. Población.**

La población utilizada para el estudio del proyecto de investigación es de 2.119 habitantes, de los cuales se escogió a personas entre hombre y mujeres que se encuentre o se hayan encontrado en una relación conyugal la misma que se realizara en la Parroquia “Sucre” del Cantón “24 de Mayo”

#### **3.5.2. Muestra.**

Las personas elegidas aleatoriamente como muestra en el proyecto de investigación es de 217 mujeres y 217 hombres desde los 15 años de edad en adelante que habitan en la Parroquia “Sucre” del Cantón “24 de Mayo”.

### **3.6.Técnicas e Instrumentos de Investigación**

La Observación directa e indirecta esta técnica permitirá identificar ciertos mensajes verbales y no verbales que podrán visualizar acciones, gestos, movimientos que puedan dar a manifestar comportamientos dentro de las familias de las mujeres al momento que se esté ejecutando la encuesta con el fin de localizar y delimitar el problema.

Para la recolección de información concerniente al tema se eligió implementar el uso de cuestionario de encuesta como instrumento de investigación,

la misma que se aplica a mujeres que se encuentran en relación de convivencia conyugal e identificar si existe una posible situación de violencia y en si ese fuera el caso, y que factores se encuentran relacionados para que se dé la problemática, el cuestionario está compuesto por preguntas cerradas.

### **3.7.Consideraciones Éticas**

Para el presente proyecto de investigación se ha tomado en cuenta los principios éticos del Trabajo Social, el único objetivo que se tiene es contribuir al acceso de información sobre el tema de violencia contra la mujer, el mismo que genera una problemática a nivel mundial y de la cual yo como mujer y como egresada en Trabajo Social tengo la responsabilidad de fomentar a una participación más dinámica en la población femenina víctima de su pareja y que logren así empoderar se vida.

Los datos recogidos por medio del instrumento de la encuesta están sujetos a la plena confiabilidad de la información, la misma que solo serán usadas dentro de los componentes establecidos en esta investigación y que están ligados a los valores éticos de la profesión. Los principales principios éticos son: Garantizar la seguridad de los informantes, confidencialidad de la información recibida, y prevención durante y después de la aplicación de las encuestas, a fin de que la información no sea desviada y su único y exclusivo uso sea para el procesamiento de la información y el análisis e interpretación de los mismo, tomando en cuenta que también representa una garantía en cuanto a la seguridad de la información.

Y por último, se consideró como ética profesional que al momento de la aplicación de las encuestas, por parte del encuestado no se realizara ningún tipo de crítica, juzgamiento, o señas de culpa a los informantes, para que la información recibida sea verídica y sin ningún tipo de alteraciones, se buscó que las personas sintieran la confianza necesaria para que su testimonio sea el correcto ya que las mujeres atraviesan por una situación de conflictos que al momento de encuestar no se vean en la necesidad de revictimizarse o lleguen a la negación de la problemática.

## CAPITULO IV

### 4. Resultados.

#### 4.1. Análisis y Discusión de los Resultados.

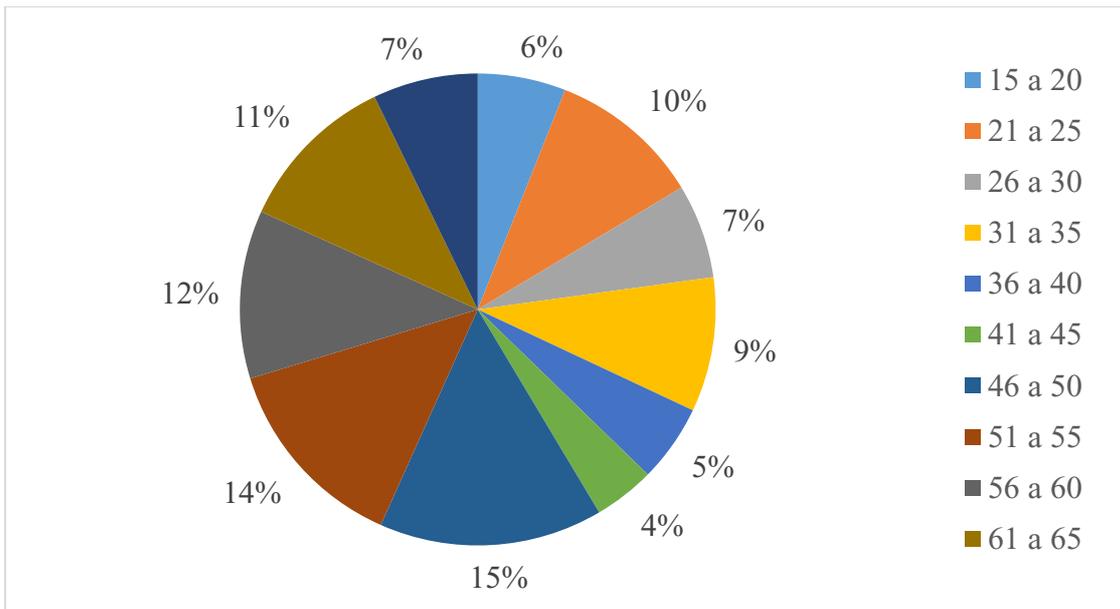
Este capítulo pretende exponer los resultados obtenidos de la encuesta realizada a 217 Hombres y 217 Mujeres elegidos de forma aleatoria que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo, mediante el vaciado de los datos en una archivo de Microsoft Excel, con el cual de acuerdo a las tablas y gráfico realizados se puede establecer un análisis e interpretación de cada una de las preguntas encuestadas, dando un mayor entendimiento a las mismas.

#### Pregunta 1: Edad.

*Tabla 1. Edades de los Encuestados.*

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	15 a 20	26	5,99 %
2	21 a 25	45	10,37 %
3	26 a 30	28	6,45 %
4	31 a 35	40	9,22 %
5	36 a 40	23	5,30 %
6	41 a 45	18	4,15 %
7	46 a 50	66	15,21 %
8	51 a 55	59	13,59 %
9	56 a 60	50	11,52 %
10	61 a 65	48	11,06 %
11	66 y mas	31	7,14 %
	<b>Total</b>	<b>434</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 1. Edad de los encuestados**



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo

### **Análisis e Interpretación de Resultados:**

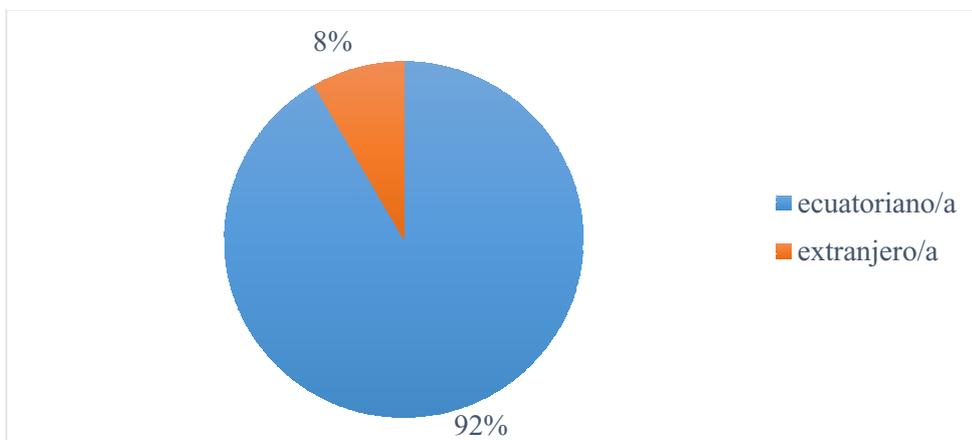
Se establece que la mayoría de los encuestados están en una edad comprendida de los 46 a 65 años de edad, al ser estos los que permanecen mayor tiempo al cuidado del hogar, y a que existe en la población personas que no se encontraban en condiciones de responder la encuesta, por encontrarse en estado etílico.

## Pregunta 2: Nacionalidad:

*Tabla 2. Nacionalidad de los encuestados*

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Ecuatoriano/a	398	91,71%
2	Extranjero/a	36	8,29%
	<b>Total</b>	<b>434</b>	<b>100%</b>

*Gráfico 2. Nacionalidad de los encuestados*



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

## **Análisis e Interpretación de Resultados:**

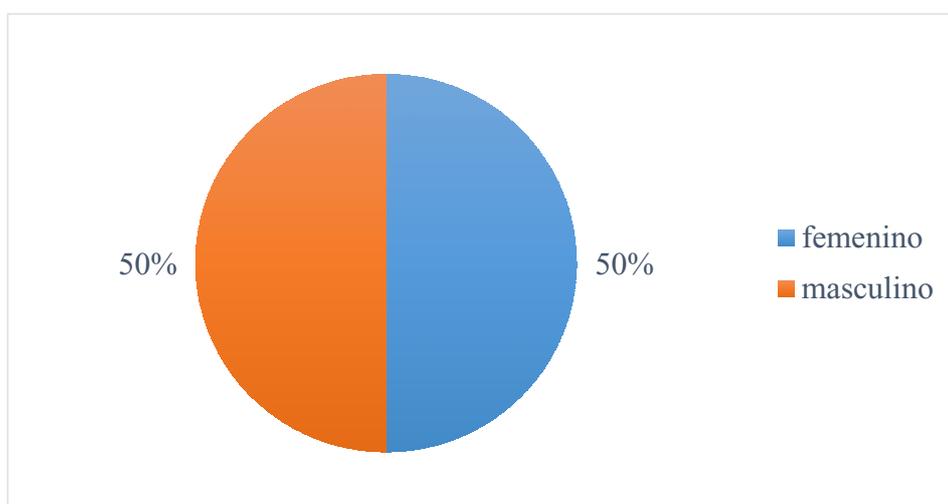
Se encontró a una mínima cantidad de personas que se consideran de nacionalidad extranjera, debido a los acontecimientos de migración que existen en la parroquia.

### Pregunta 3: Sexo:

*Tabla 3. Sexo de los Participantes.*

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Femenino	217	50%
2	Masculino	217	50%
	<b>Total</b>	<b>434</b>	<b>100%</b>

*Gráfico 3. Sexo de los Participantes.*



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

### **Análisis e Interpretación de Resultados:**

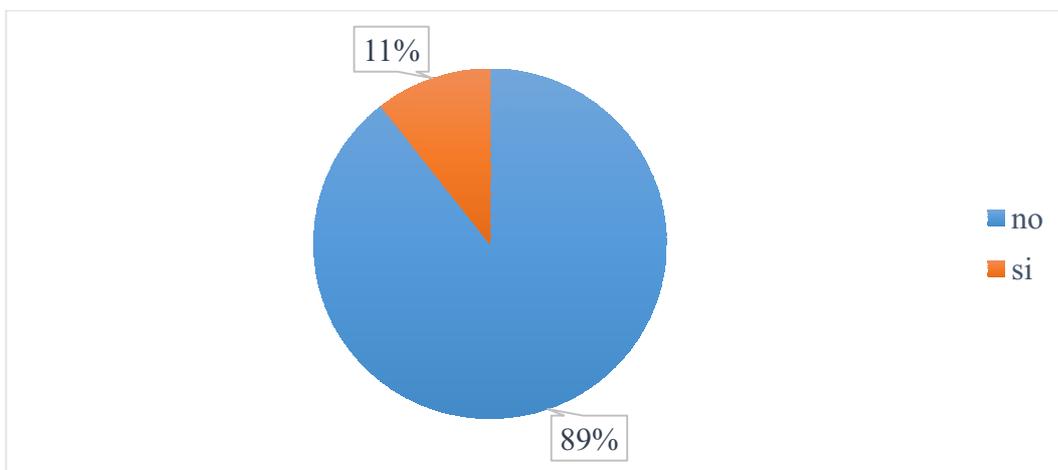
Se estableció la cantidad de 217 hombres y 217 para la realización del estudio, con el fin de conocer las perspectivas que tienen cada género en cuanto al tema.

**Pregunta 4: Si Ud. es mujer. ¿Está Embarazada Actualmente?**

**Tabla 4. Mujeres en Estado de Gestación.**

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	23	10,60%
2	No	194	89,40%
	<b>Total</b>	<b>434</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 4. Mujeres en Estado de Gestación.**



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

**Análisis e Interpretación de Resultados:**

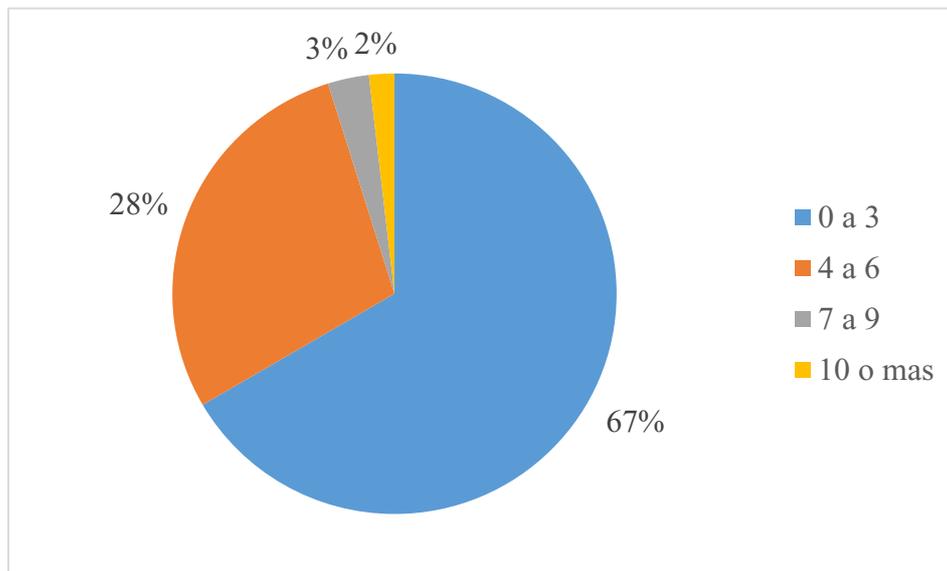
De las 217 mujeres encuestas, se establece que existe una mínima cantidad de mujeres en estado de gestación.

**Pregunta 5: ¿Cuántos Hijos tiene Ud?**

**Tabla 5. Rangos de acuerdo a las cantidades de hijos.**

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	0 a 3	289	66,59%
2	4 a 6	124	28,57%
3	7 a 9	13	3,00%
4	10 o mas	8	1,84%
	<b>Total</b>	<b>434</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 5. Rangos de acuerdo a las cantidades de hijos.**



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

**Análisis e Interpretación de Resultados:**

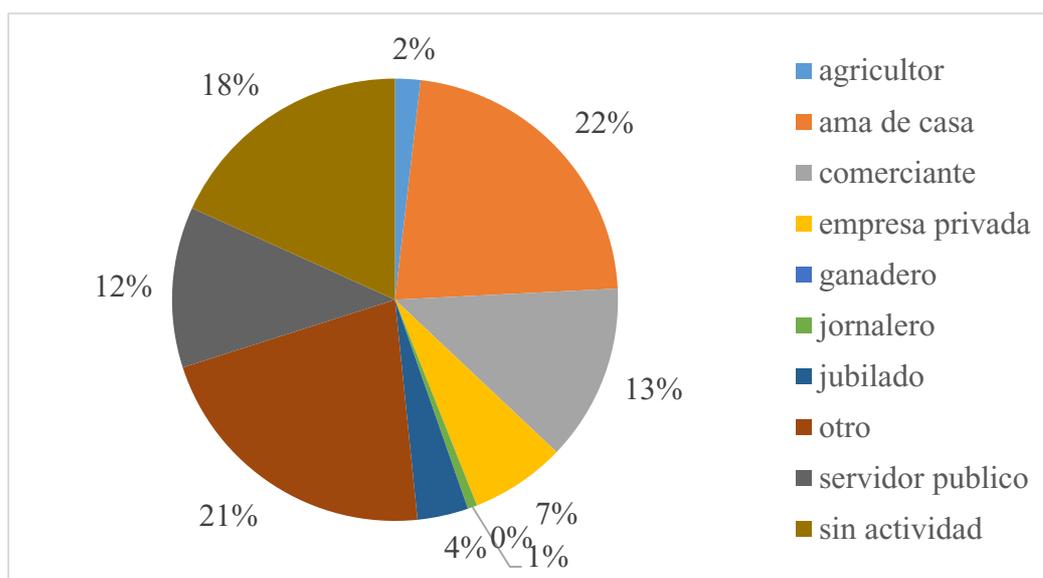
La mayoría de los encuestados tienen no tienen hijos o solo tienen entre 1 a 3 hijos, debido a que las condiciones de vida de las parejas no reúnen lo necesario para el sustento de más hijos.

## Pregunta 6: ¿Cuál es su Profesión u Oficio?

**Tabla 6. Ocupación de los encuestados.**

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Jornalero	3	0,69 %
2	Ama De Casa	97	22,35 %
3	Jubilado	16	3,69 %
4	Agricultor	8	1,84 %
5	Servidor Público	51	11,75 %
6	Empresa Privada	30	6,91 %
7	Comerciante	56	12,90 %
8	Ganadero	0	0,00 %
9	Sin Actividad	79	18,20 %
10	Otro	94	21,66 %
	<b>Total</b>	<b>434</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 6. Ocupación de los encuestados.**



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

### **Análisis e Interpretación de Resultados:**

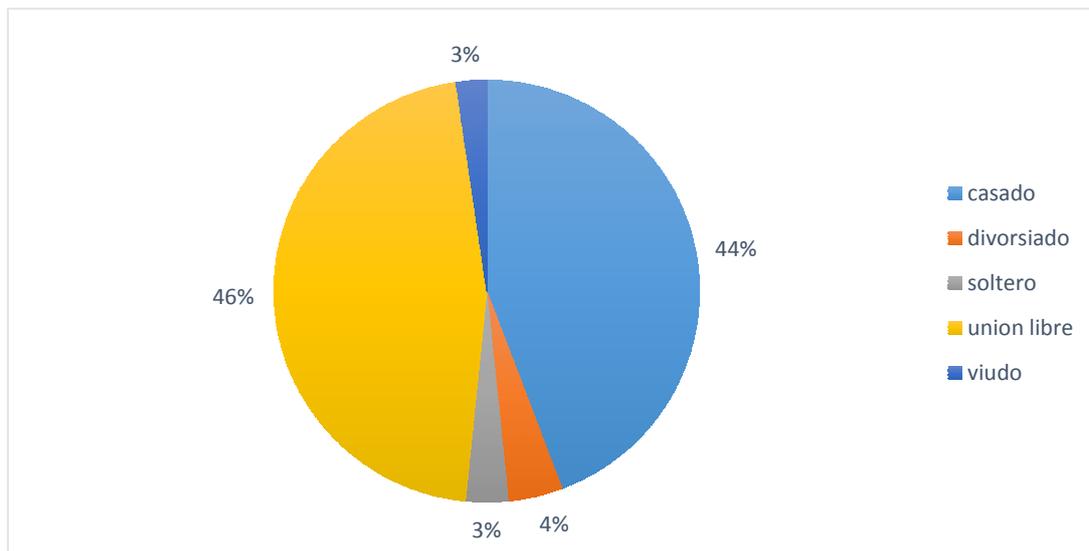
Las principales actividades de los encuestados esta entre ama de casa, que está realizada por las mujeres puesto que se mantienen al cuidado del hogar mientras el hombre labora.

**Pregunta 7: Su estado civil actualmente es:**

**Tabla 7. Estado Civil de los Encuestados.**

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Casado	192	44,24 %
2	Unión Libre	200	46,08 %
3	Soltero	14	3,23 %
4	Viudo	10	2,30 %
5	Divorciado	18	4,15 %
	<b>Total</b>	<b>434</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 7. Estado Civil de los Encuestados.**



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

**Análisis e Interpretación de Resultados:**

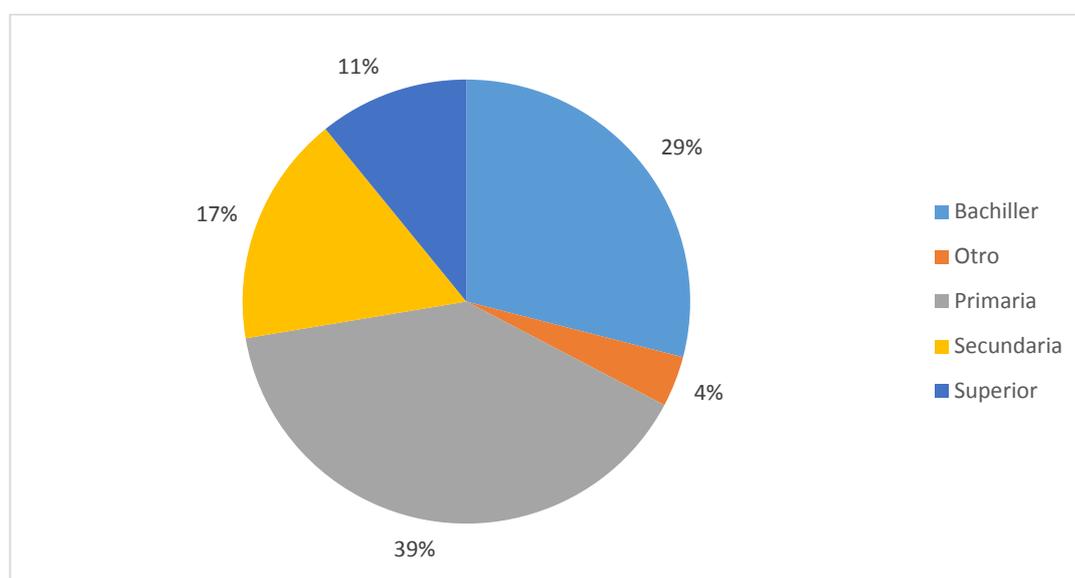
Se evidencia un gran porcentaje de personas que están legalmente casadas adoptando las costumbres de su pueblo en donde el matrimonio está establecido en su cultura.

### Pregunta 8: Estudios realizados:

*Tabla 8. Nivel Académico de los Encuestados.*

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Primaria	172	39,63 %
2	Secundaria	73	16,82 %
3	Bachiller	126	29,03 %
4	Superior	47	10,83 %
5	Otro	16	3,69 %
	<b>Total</b>	<b>434</b>	<b>100%</b>

*Gráfico 8. Nivel Académico de los Encuestados.*



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

### **Análisis e Interpretación de Resultados:**

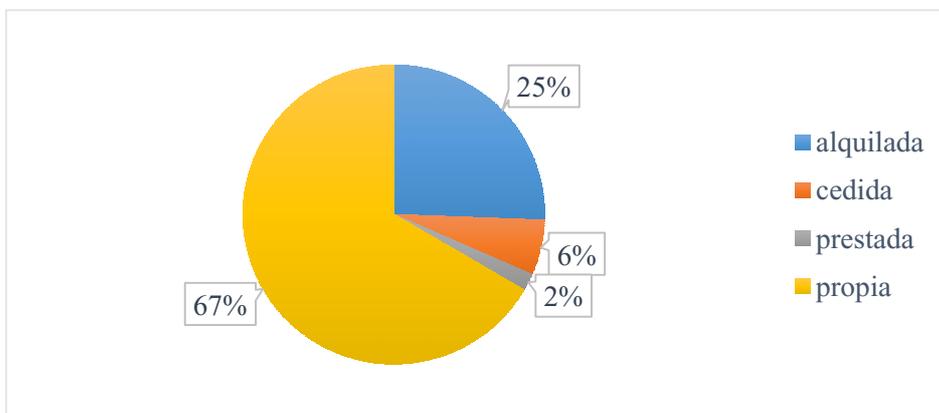
Casi la mitad de los encuestados solo ha estudiado hasta la primaria., puede incidir como un factor de riesgo para aquellas mujeres que no poseen la suficiente escolaridad con la que no puedan encontrar oportunidades laborales y sociales.

**Pregunta 9: La propiedad donde habita es.**

**Tabla 9. En relación a la vivienda.**

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Propia	289	66,59 %
2	Prestada	8	1,84 %
3	Cedida	26	5,99 %
4	Alquilada	111	25,58 %
	<b>Total</b>	<b>434</b>	<b>100%</b>

**Gráfico9. En relación a la vivienda.**



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

**Análisis e Interpretación de Resultados:**

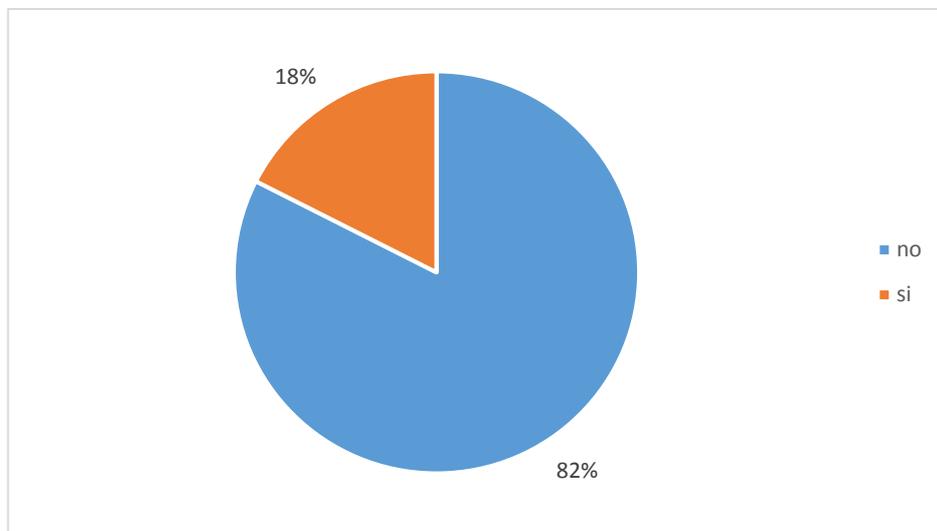
La tercera parte de las personas manifestaron que se encuentran alquilando casa, esto debido a que están empezando una relación de pareja que no se encuentra estable y a que se encuentran recientemente conformadas.

**Pregunta 10: ¿Tiene algún tipo de Discapacidad?**

*Tabla 10. Discapacidad en los encuestados.*

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	76	17,51 %
2	No	358	82,49 %
<b>Total</b>		<b>434</b>	<b>100%</b>

*Gráfico 10. Discapacidad en los encuestados.*



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

**Análisis e Interpretación de Resultados:**

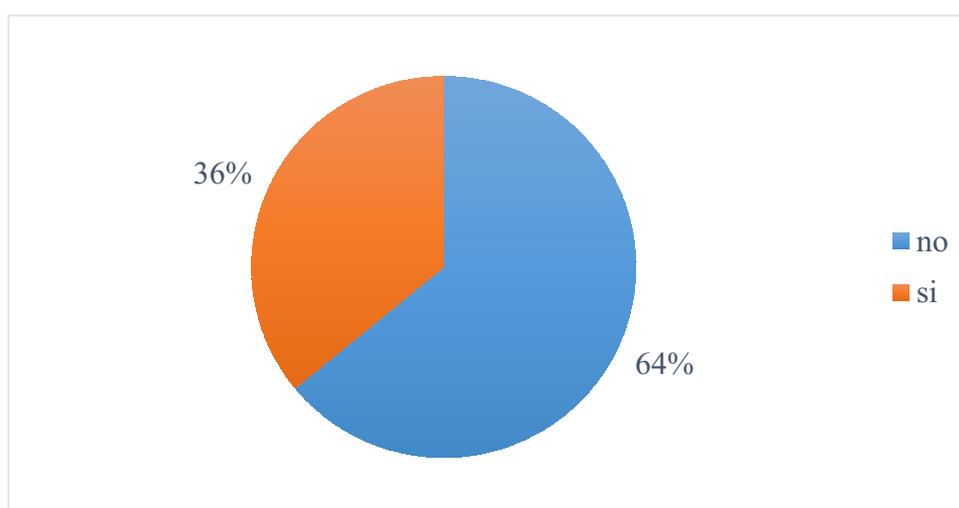
Se detectó que hay personas con discapacidad, aunque el porcentaje sea menor a la tercera parte, se debe tomar en cuenta que la discapacidad ha sido generada por la calidad de vida que han llevado las personas las mismas que son generalmente hombres.

**Pregunta 11: ¿Considera Ud. que el hombre debe decidir si la mujer trabaja o no?**

*Tabla 11. Rol establecido en el hombre.*

Nº	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	156	35,94 %
2	No	278	64,06 %
	<b>Total</b>	<b>434</b>	<b>100%</b>

*Gráfico 11. Rol establecido en el hombre.*



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

### **Análisis e Interpretación de Resultados:**

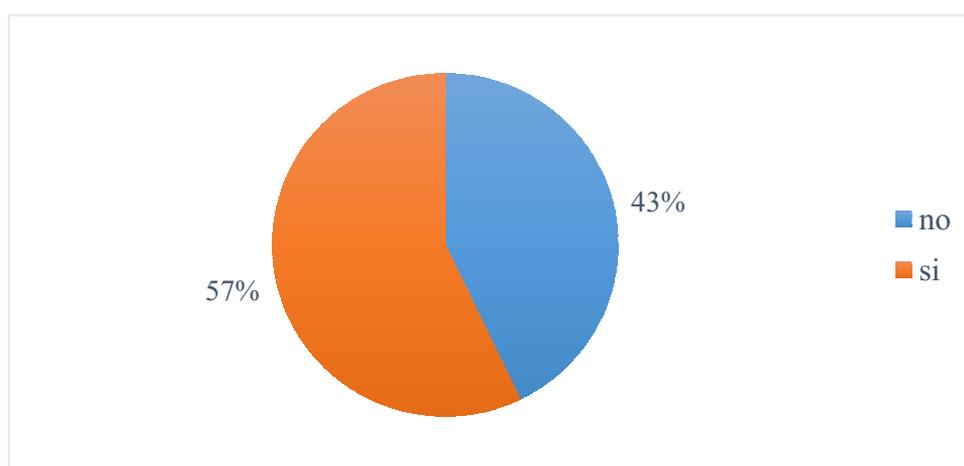
En la Parroquia Sucre más de la mitad de la población considera que el hombre no debe decidir si la mujer trabaja, estableciéndose una cultura en la cual se le asigna el derecho al hombre a decidir.

**Pregunta 12: ¿Piensa Ud. que en la pareja es el hombre quien debe manejar el salario?**

*Tabla 12. Quien maneja el salario.*

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	248	57,14 %
2	No	186	42,86 %
	<b>Total</b>	<b>434</b>	<b>100%</b>

*Gráfico 12. : Quien maneja el salario.*



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

### **Análisis e Interpretación de Resultados:**

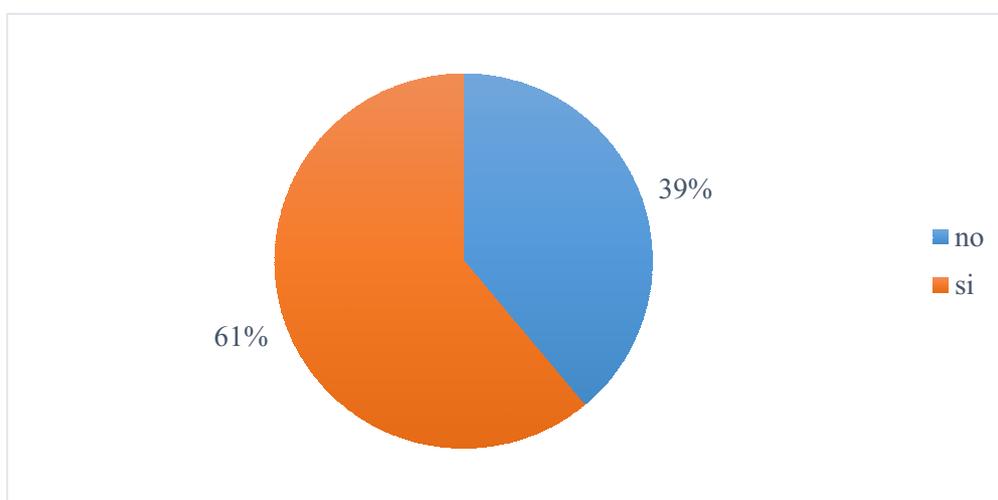
Más de la mitad de los encuestados consideran que si es el hombre quien debe manejar el dinero, dejando a la mujer con un sentido de dependencia hacia él, con lo cual se genera la violencia patrimonial.

**Pregunta 13: ¿Piensa Ud. que las mujeres se deben dedicar a la crianza de los hijos y el cuidado del hogar?**

*Tabla 13. Crianza de los hijos.*

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	265	61,06 %
2	No	169	38,94 %
	<b>Total</b>	<b>434</b>	<b>100%</b>

*Gráfico 13. Crianza de los hijos.*



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo

#### **Análisis e Interpretación de Resultados:**

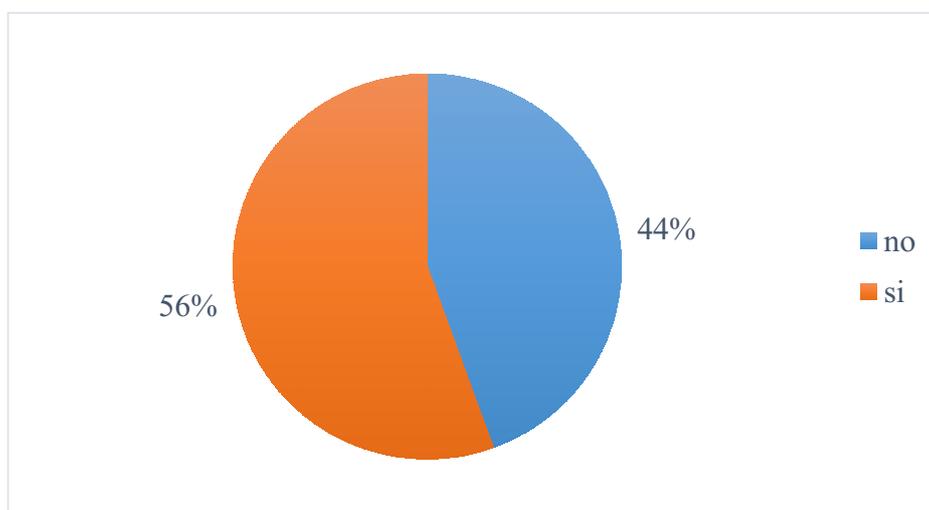
La mayoría de los encuestados contestaron que es deber de la mujer, estableciendo que la crianza de los hijos, se la asigna dentro de las funciones principales a ellas solo por el hecho de ser del sexo femenino.

**Pregunta 14: ¿Piensa Ud. que el hombre es quien debe proveer los recursos necesarios para el sustento del hogar?**

*Tabla 14. Quien debe proveer el sustento del hogar.*

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	241	55,53 %
2	No	193	44,47 %
	<b>Total</b>	<b>434</b>	<b>100%</b>

*Gráfico 14. Quien debe proveer el sustento del hogar.*



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

#### **Análisis e Interpretación de Resultados:**

La mayoría está de acuerdo en que es el hombre quien es el encargado de proveer los recursos necesarios para el sustento de la familia, es decir que como sexo fuerte es su obligación llevar los alimentos, dejando a la mujer en el hogar.

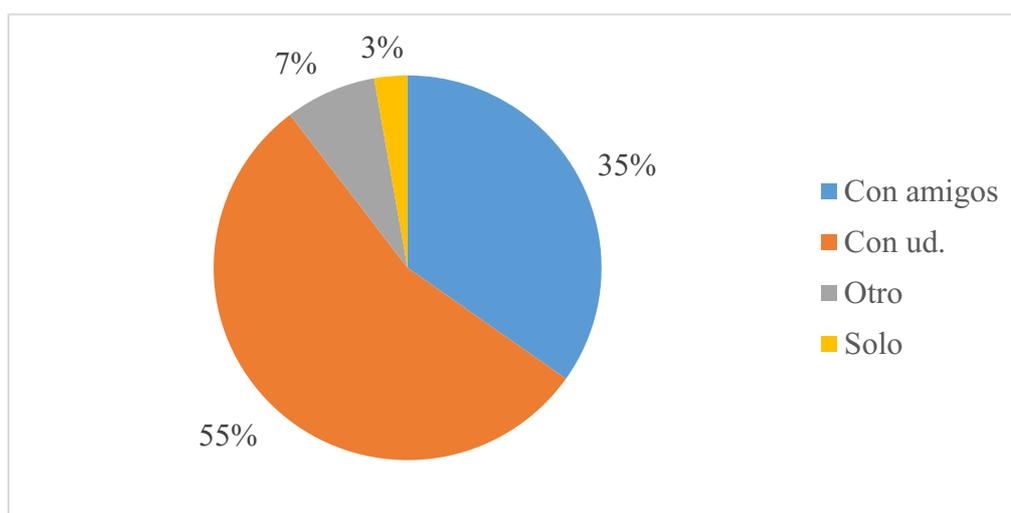
**Pregunta 15: Considera Ud. que su pareja al momento de salir a divertirse lo debe**

**hacer:**

*Tabla 15. Al momento de salir*

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Con Ud.	238	54,84 %
2	Solo	12	2,76 %
3	Con Amigos	151	34,79 %
4	Otro	33	7,60 %
	<b>Total</b>	<b>434</b>	<b>100%</b>

*Gráfico 15. Al momento de salir*



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

**Análisis e Interpretación de Resultados:**

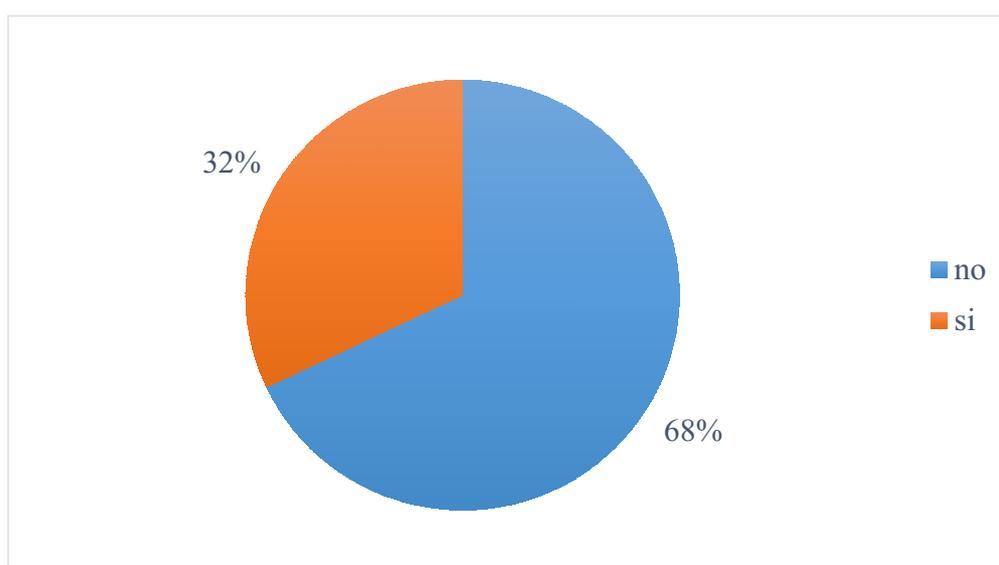
Las personas consideran que para salir a una reunión o alguna fiesta es necesario que lo hagan en pareja y no con otras personas, estableciendo que existe una regla de convivencia o puede ser más bien un síntoma de desconfianza en la pareja.

**Pregunta 16: ¿Considera Ud. que la mujer debe obedecer a todo lo que el hombre disponga?**

*Tabla 16. Obediencia en la mujer.*

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	139	32,03 %
2	No	295	67,97 %
<b>Total</b>		<b>434</b>	<b>100%</b>

*Gráfico 16. Obediencia en la mujer.*



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

### **Análisis e Interpretación de Resultados:**

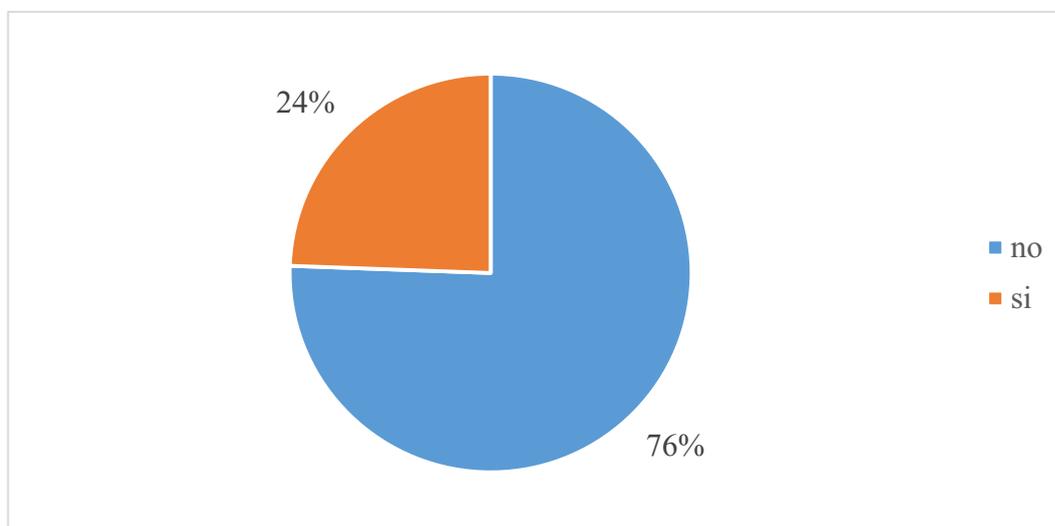
Existe una considerable cantidad de personas que llevan en sus pensamientos la idea que la mujer debe obedecer al hombre por ser este el jefe de hogar y el principal aportante del dinero.

**Pregunta 17: ¿Considera Ud. que solo la mujer debe responsabilizarse por el bienestar de la familia?**

**Tabla 17. Bienestar de la Familia.**

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	106	24,42 %
2	No	328	75,58 %
	<b>Total</b>	<b>434</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 17. Bienestar de la Familia.**



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

### **Análisis e Interpretación de Resultados:**

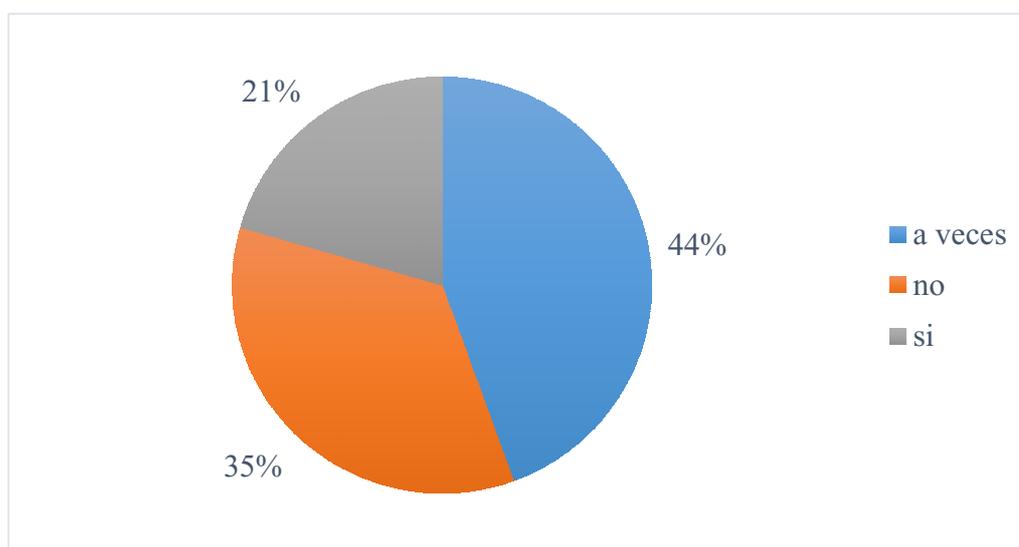
La mujer siempre es delegada al cuidado del hogar y principalmente a que la familia este bien, encargándose de cada aspecto concerniente a los hijos, del esposo, de la casa y por último de ella.

**Pregunta 18: ¿Piensa UD. que en su hogar deben existir límites en cuanto a horas de llegada?**

*Tabla 18. Limitaciones en la hora de llegar.*

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	89	20,51 %
2	No	152	35,02 %
3	A Veces	193	44,47 %
<b>Total</b>		<b>434</b>	<b>100%</b>

*Gráfico 18. Bienestar de la Familia.*



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

### **Análisis e Interpretación de Resultados:**

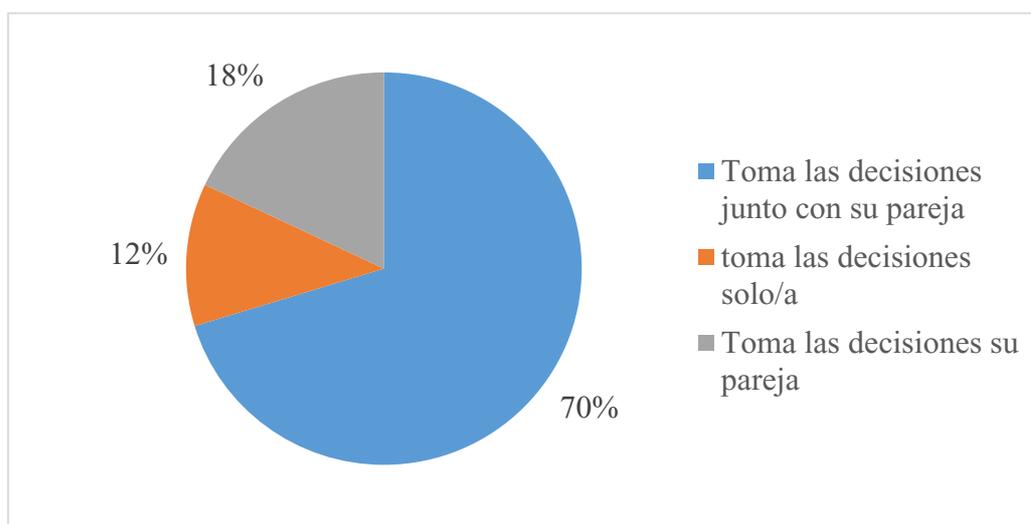
En la pareja se establece un límite en cuanto a horas de llegada, y esto se da mayormente en las mujeres privatizando su autonomía, puesto que el hombre considera tener el control sobre su hogar al ser el que sostiene el hogar.

**Pregunta 19: Al momento de tomar decisiones ¿Quién lo hace?**

**Tabla 194. Decisiones.**

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Toma las decisiones solo/a	51	11,75 %
2	Toma las decisiones su pareja	78	17,97 %
3	Toma las decisiones junto con su pareja	305	70,28 %
	<b>Total</b>	<b>434</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 19. Decisiones.**



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

**Análisis e Interpretación de Resultados:**

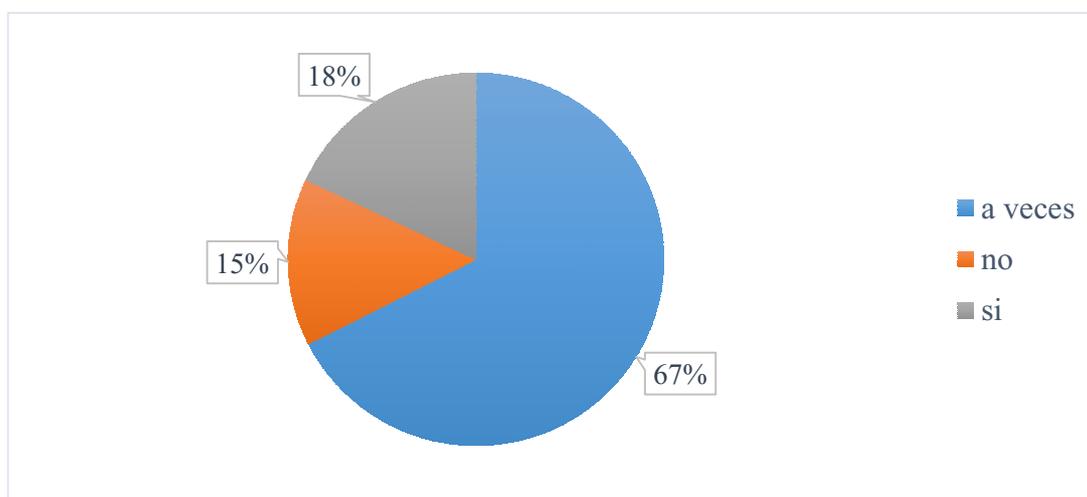
Muchos piensan que en el hogar el que debe tomar las decisiones es el padre por ser el jefe de hogar estableciendo que la mujer es delegada a un segundo plano y que solo debe actuar de acuerdo a lo que mande el esposo.

**Pregunta 20: ¿Piensa Ud. que debe informarle sobre todo lo que realice en el día a su pareja?**

*Tabla 20. Actividades que realizan.*

Nº	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	78	17,97 %
2	No	63	14,52 %
3	A Veces	293	67,51 %
<b>Total</b>		<b>434</b>	<b>100%</b>

*Gráfico 20Actividades que realizan.*



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

### **Análisis e Interpretación de Resultados:**

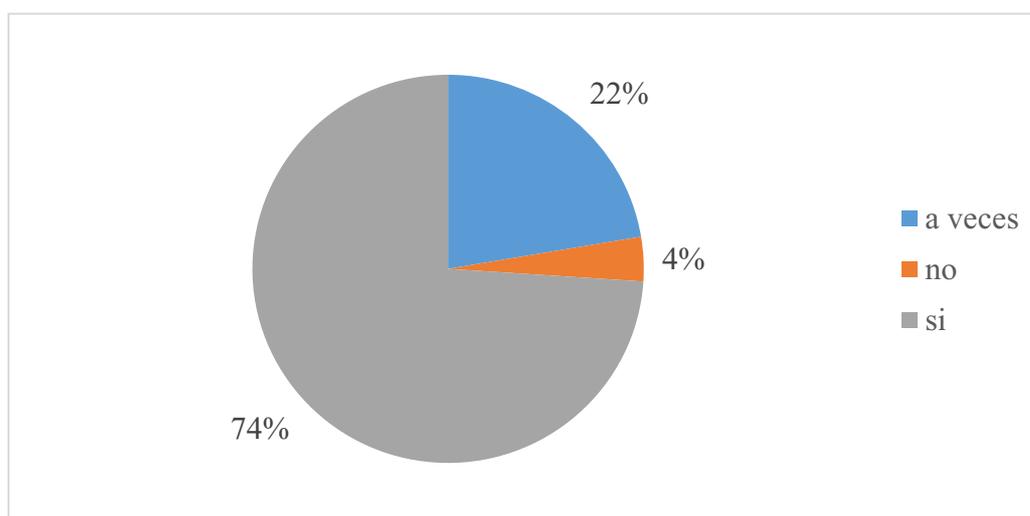
Muchos consideran que debe existir una rendición de cuentas en la pareja sobre todas las actividades que realicen, también se puede suponer con una forma de control en la pareja que se ve reflejada especialmente en la mujer víctima.

**Pregunta 21: ¿Ud. Se informa sobre los casos de violencia existentes en el País?**

**Tabla 21. Conocimientos sobre violencia.**

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	321	73,96 %
2	No	16	3,69 %
3	A Veces	97	22,35 %
<b>Total</b>		<b>434</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 21. Conocimientos sobre violencia.**



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

**Análisis e Interpretación de Resultados:**

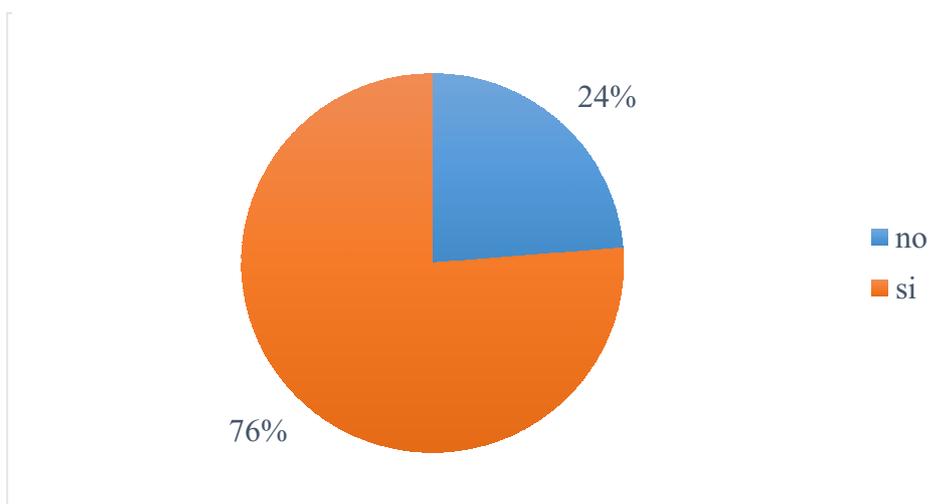
La falta de información sobre la existencia y las formas como se perpetúa la violencia ocasiona que la población se sienta desprotegida, considerando que la falta de conciencia sobre ello puede ser un síntoma de violencia.

**Pregunta 22: ¿Conoce los derechos que tienen las mujeres?**

**Tabla 22. Derechos de la mujer.**

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	331	76,27 %
2	No	103	23,73 %
	<b>Total</b>	<b>434</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 22. Derechos de la mujer.**



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

**Análisis e Interpretación de Resultados:**

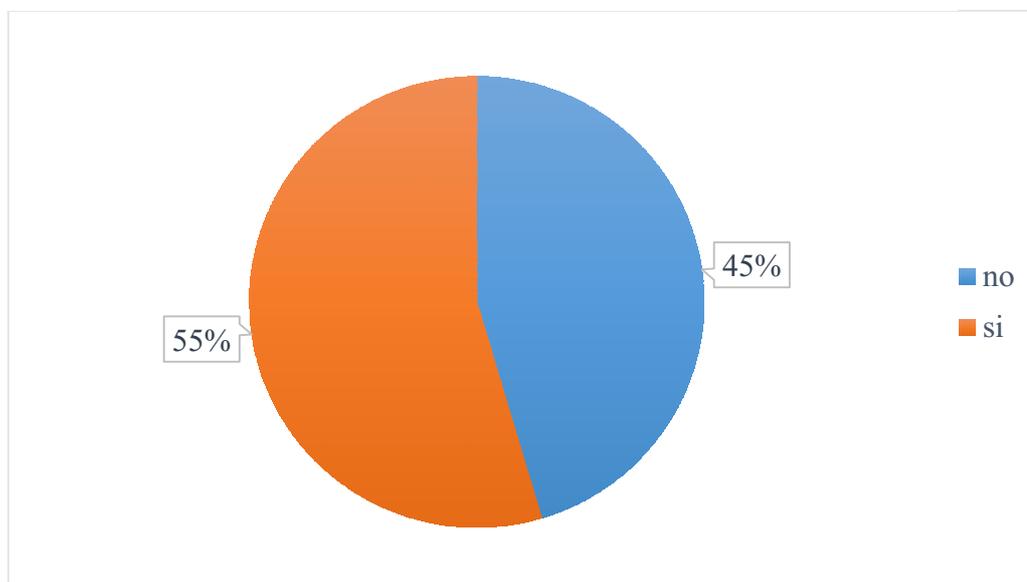
Se establece la existencia de una población informada sobre los derechos que tienen las mujeres en estos casos, mientras que existe una mínima cantidad que los desconocen y que podría ser un factor de riesgo para que se produzca violencia en sus hogares.

**Pregunta 23: ¿Conoce los Organismos que protegen a la mujer en casos de violencia?**

*Tabla 23. Organismos de Protección.*

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	237	54,61 %
2	No	197	45,39 %
	<b>Total</b>	<b>434</b>	<b>100%</b>

*Gráfico 23. Organismos de Protección.*



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

### **Análisis e Interpretación de Resultados:**

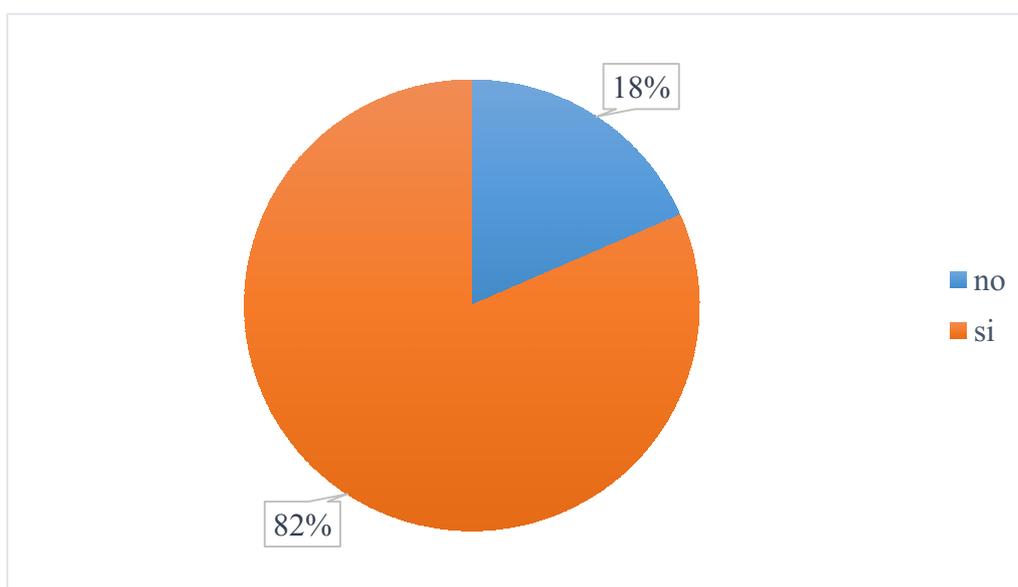
Existe un gran desconocimiento en la población sobre los organismos que protegen a la mujer y hacia donde pueden acudir cuando lo necesiten, por ello es que muchas mujeres siguen callando los malos tratos.

**Pregunta 24: ¿Considera Ud. importante leer sobre las actualizaciones de las leyes en cuanto al tema de violencia?**

*Tabla 24. Leyes de Protección.*

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	354	81,57 %
2	No	80	18,43 %
	<b>Total</b>	<b>434</b>	<b>100%</b>

*Gráfico 24. Leyes de Protección.*



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

#### **Análisis e interpretación de Resultados:**

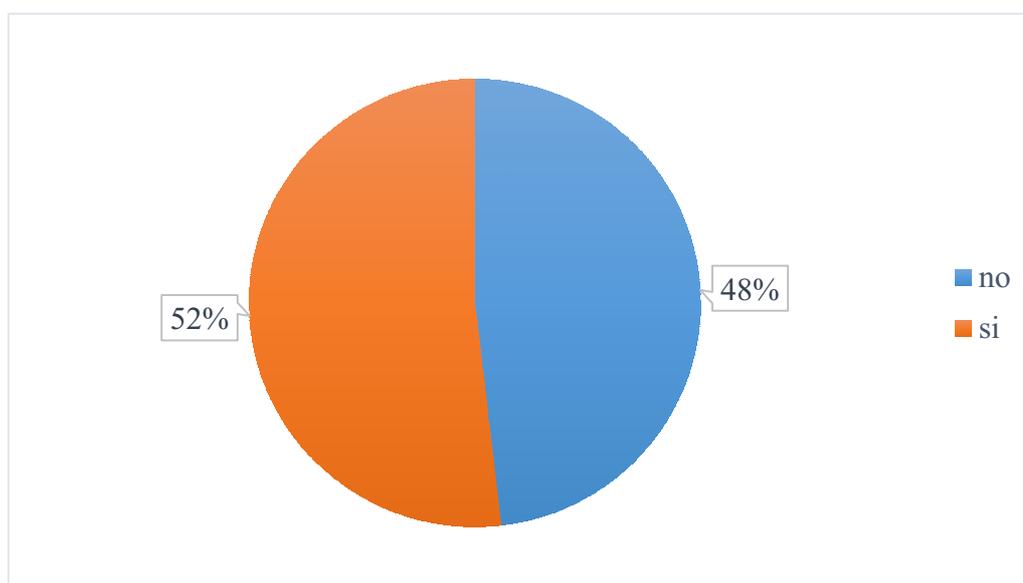
No todos conocen lo que hay dentro de estos documentos y cómo actuar con esta fundamentación al momento de evidenciar violencia contra la mujer, lo cual desfavorece a las víctimas.

**Pregunta 25: ¿Cuenta con alguna persona con quien se pueda asesorar sobre temas relacionados?**

*Tabla 25. Asesoramiento.*

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	225	51,84 %
2	No	209	48,16 %
	<b>Total</b>	<b>434</b>	<b>100%</b>

*Gráfico 25. Asesoramiento.*



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

### **Análisis e Interpretación de Resultados:**

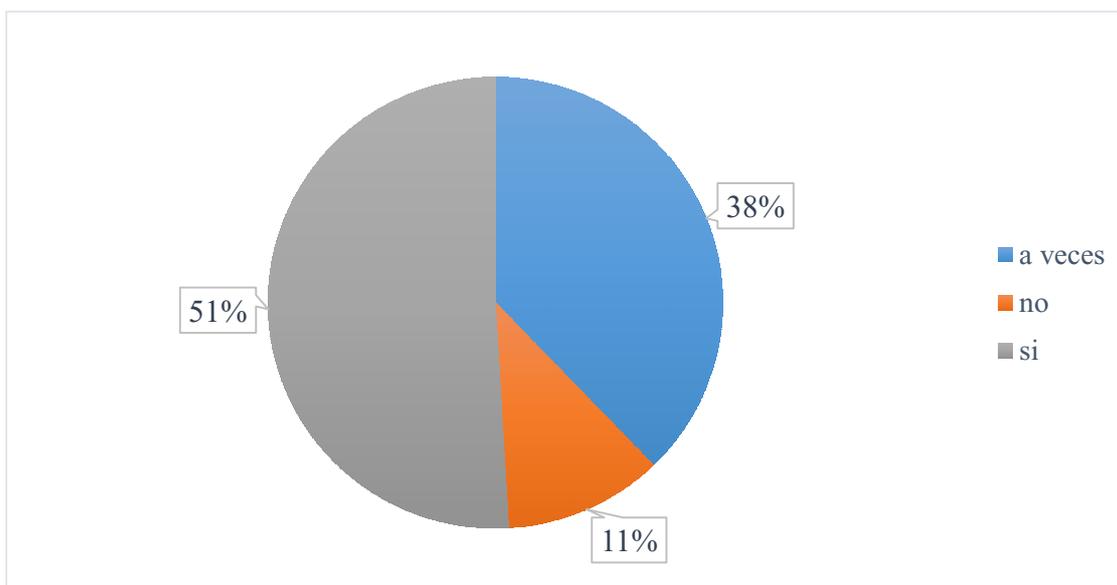
La naturalización de la violencia formada por la cultura patriarcal hace que las mujeres no busquen ayuda y sigan junto a su agresor, viviendo en la negación por miedo a perder a su familia o no tener como sustentarlos.

**Pregunta 26: ¿Considera que la mujer debe intentar controlar la situación de agresión?**

**Tabla 26. Control de la Situación.**

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	221	50,92 %
2	No	49	11,29 %
3	A Veces	164	37,79 %
<b>Total</b>		<b>434</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 26. Control de la Situación.**



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

### **Análisis e Interpretación de Resultados:**

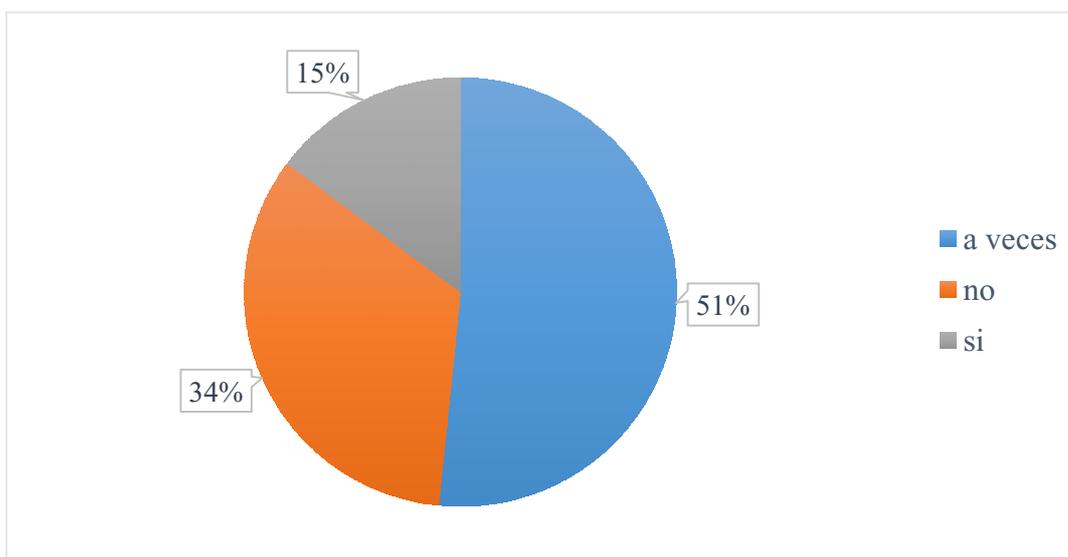
Cuando existe un problema dentro del hogar es a la mujer que se le da la responsabilidad de controlarlo, especialmente si es una agresión cometida del hombre a ella, se considera que debe mantenerse sumisa y callada para que el hombre no sienta mayor coraje y la siga golpeando.

**Pregunta 27: ¿Considera que la mujer puede empeorar las situaciones de malos tratos en el hogar?**

**Tabla 27. Situación de Malos Tratos.**

Nº	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	64	14,75 %
2	No	146	33,64 %
3	A Veces	224	51,61 %
<b>Total</b>		<b>434</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 27. Situación de Malos Tratos.**



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

#### **Análisis e interpretación de Resultados:**

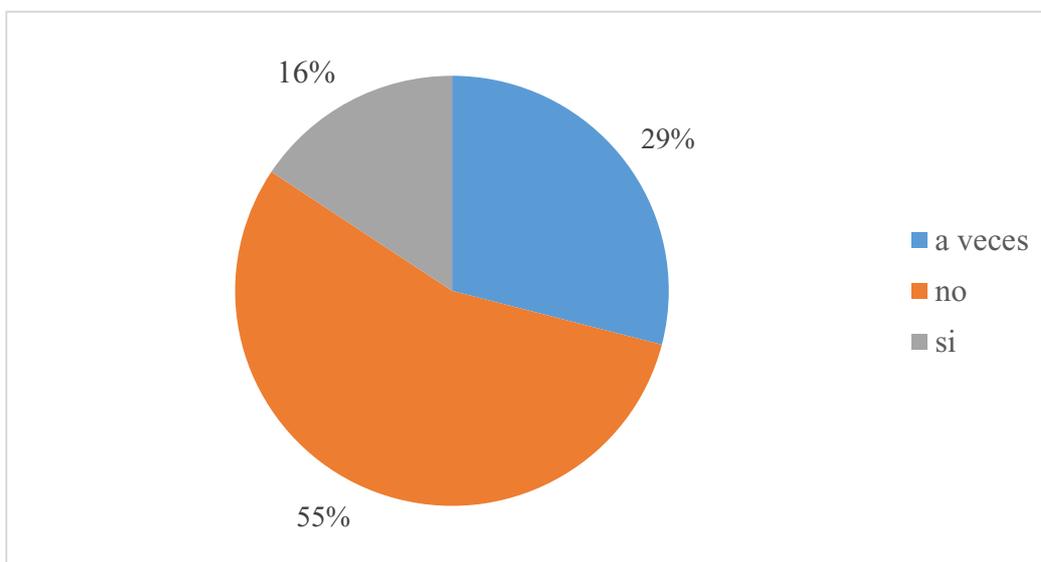
Muchos consideran que es la mujer quien busca que el hombre la trate mal, al ella emitir una respuesta que no sea agradable para la pareja o que sienta que lo contradice, el piensa que se está buscando un golpe.

**Pregunta 28: ¿Piensa Ud. que es normal que la mujer reciba malos tratos por parte de su pareja?**

*Tabla 28. Malos tratos por parte de la pareja.*

Nº	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	68	15,67 %
2	No	240	55,30 %
3	A Veces	126	29,03 %
<b>Total</b>		<b>434</b>	<b>100%</b>

*Gráfico 28. Malos tratos por parte de la pareja.*



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

### **Análisis e Interpretación de Resultados:**

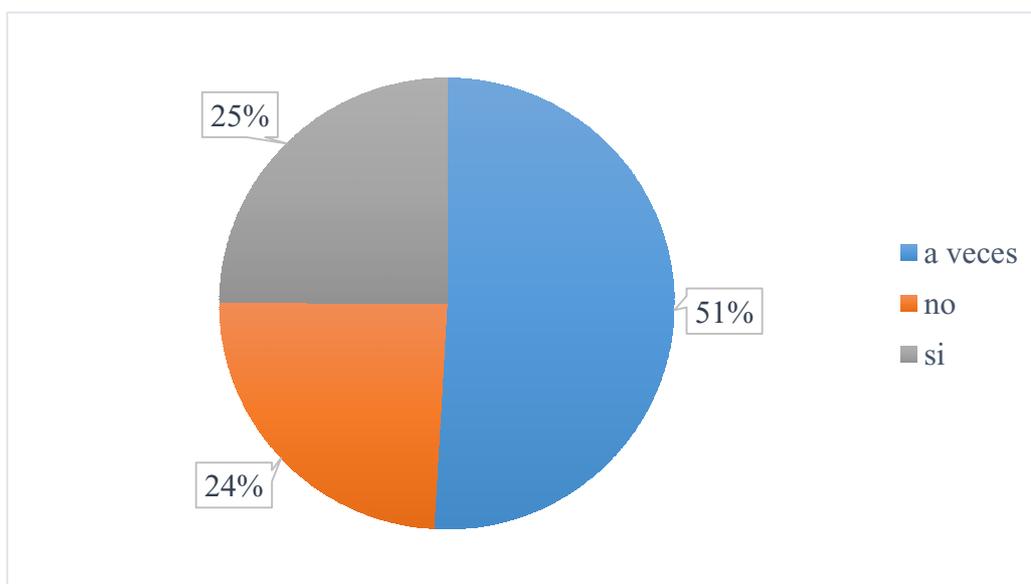
Las personas que están acostumbradas a hacer uso de la violencia y que se otorgan el derecho de poder agredir a su esposa sin verlo como una acción ilegal, pues desde su niñez han vivenciado este tipo de actos, normalizándolo como parte de sus costumbres.

**Pregunta 29: ¿Piensa Ud. que el hombre puede tratar a su pareja con insultos cuando está enojado?**

*Tabla 29. Enojo en el Hombre.*

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	108	24,88 %
2	No	105	24,19 %
3	A Veces	221	50,92 %
<b>Total</b>		<b>434</b>	<b>100%</b>

*Gráfico 29. Enojo en el Hombre.*



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

### **Análisis e Interpretación de Resultados:**

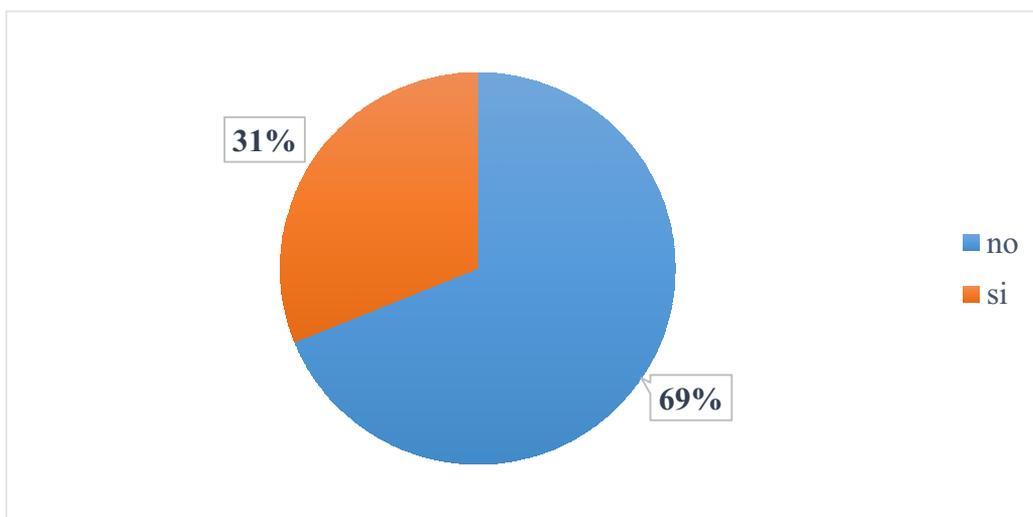
La cultura patriarcal establecida en la población tiene como creencia que un insulto no es una agresión, piensan que es normal insultar a su pareja sin que ello traiga consecuencias emocionales en ella y por ende desconocen que es violencia verbal.

**Pregunta 30: ¿Considera Ud. que es deber de las mujeres comprometidas o casadas complacer sexualmente a sus parejas, aunque no deseen tener relaciones sexuales?**

**Tabla 30. Obligación marital.**

Nº	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	135	31,11 %
2	No	299	68,89 %
	<b>Total</b>	<b>434</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 30. Obligación marital.**



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

### **Análisis e Interpretación de Resultados:**

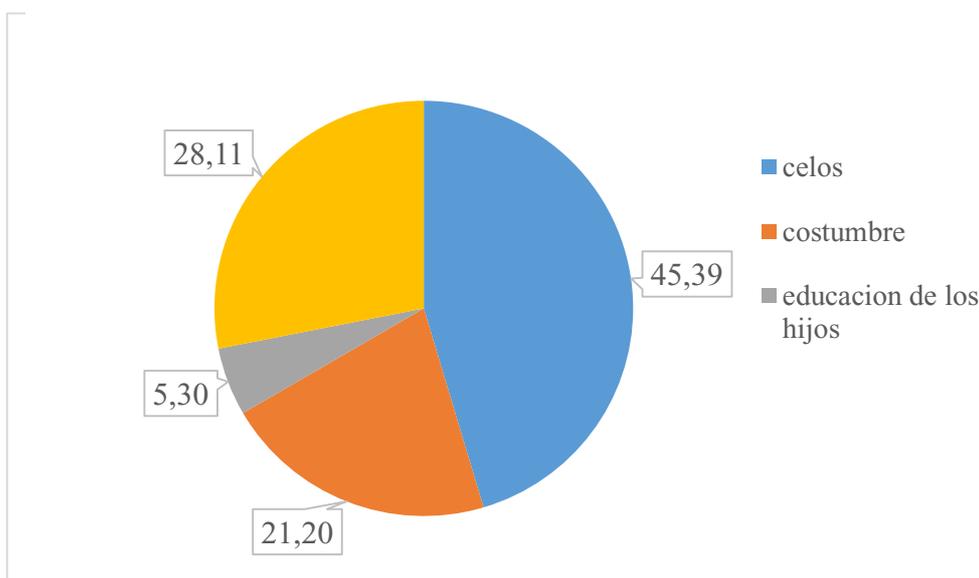
La violencia sexual en la población esta instaurada en sus creencias, considerándose como un deber en la mujer de satisfacer al hombre porque así demuestra su amor a él y su respeto, y piensan que es así como debe ser en la pareja.

**Pregunta 31: ¿Considera usted, que la violencia de las parejas se puede dar por alguna de las siguientes causas?**

**Tabla 31. Causas de la Violencia.**

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Celos	197	45,39 %
2	Falta De Dinero	122	28,11 %
3	Educación De Los Hijos	23	5,30 %
4	Costumbre	92	21,20 %
<b>Total</b>		<b>434</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 31. Causas de la Violencia.**



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

### **Análisis e Interpretación de Resultados:**

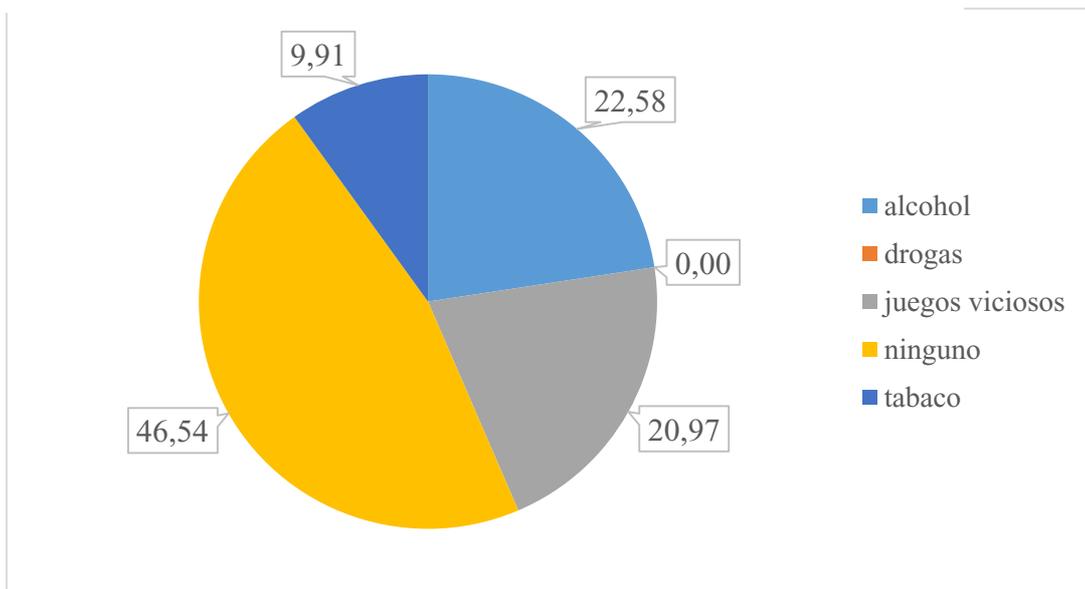
Existen causas que motivan a los hombres a agredir a la mujer, entre ellas están los celos, pues cuando existe desconfianza en la pareja o inseguridad en las personas, llegan a cometer actos que para ellos es una forma de dominar a la pareja.

**Pregunta 32: ¿Su pareja tiene alguna adicción?**

**Tabla 32. Tipos de adicciones.**

Nº	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Alcohol	98	22,58 %
2	Drogas	0	0,00 %
3	Tabaco	43	9,91 %
4	Juegos Viciosos	91	20,97 %
5	Ninguno	202	46,54 %
<b>Total</b>		<b>434</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 32. Tipos de adicciones.**



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

**Análisis e Interpretación de Resultados:**

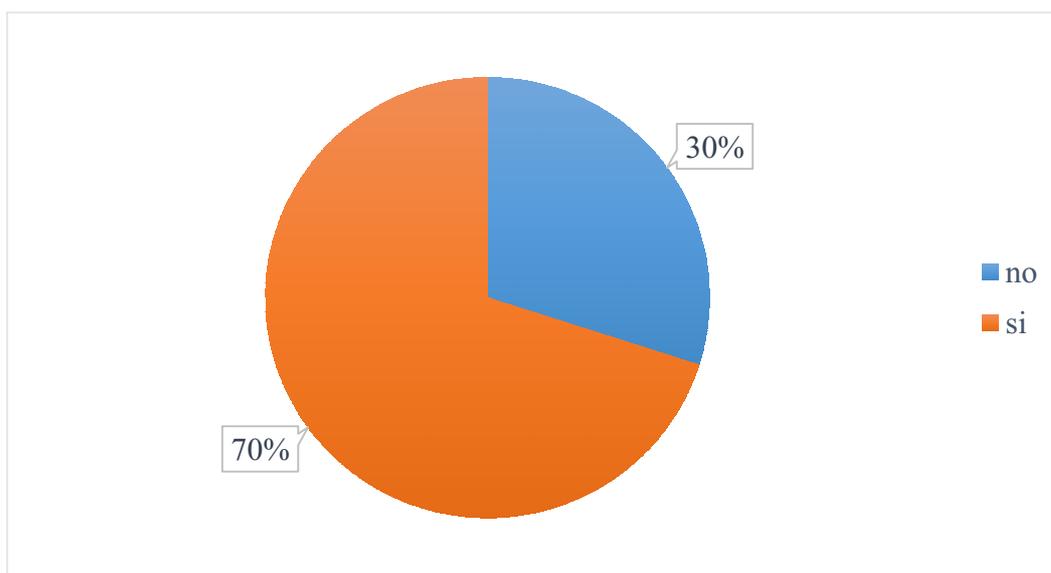
En la población se refleja mayor consumo de alcohol en los hombres especialmente los fines de semana, y un porcentaje de personas que prefieren jugar cartas fuera de sus casas, lo que establece que estas son las principales actividades que realizan en sus tiempos libres, y que el sexo masculino tiene preferencia a pasarlo fuera del hogar.

**Pregunta 33: ¿Considera Ud. que es normal que las parejas tengan discusiones que puedan llegar a agresiones?**

*Tabla 33. Discusiones en la pareja.*

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	304	70,05 %
2	No	130	29,95 %
<b>Total</b>		<b>434</b>	<b>100%</b>

*Gráfico 33. Discusiones en la pareja.*



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo.

### **Análisis e Interpretación de Resultados:**

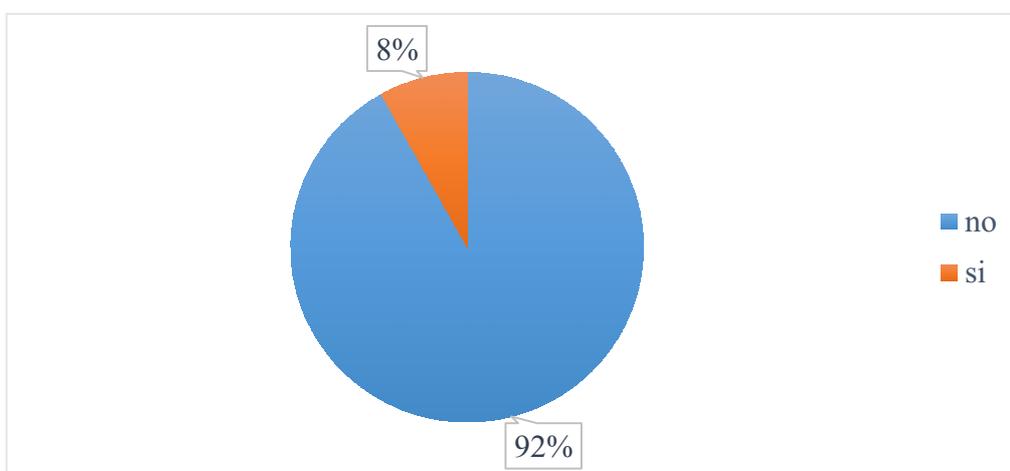
Para muchos encuestados, las discusiones agresivas en torno a la pareja es algo normal que exista, pues la consideran como una forma de resolver los problemas que existan en el hogar, este tipo de acciones es permitido dentro e la relación conyugal.

**Pregunta 34: ¿Ud. Considera que ha sido alguna vez víctima de violencia?**

**Tabla 34. Víctima de violencia.**

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	35	8,06 %
2	No	399	91,94 %
	<b>Total</b>	<b>434</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 34. Víctima de violencia.**



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo

**Análisis e Interpretación de Resultados:**

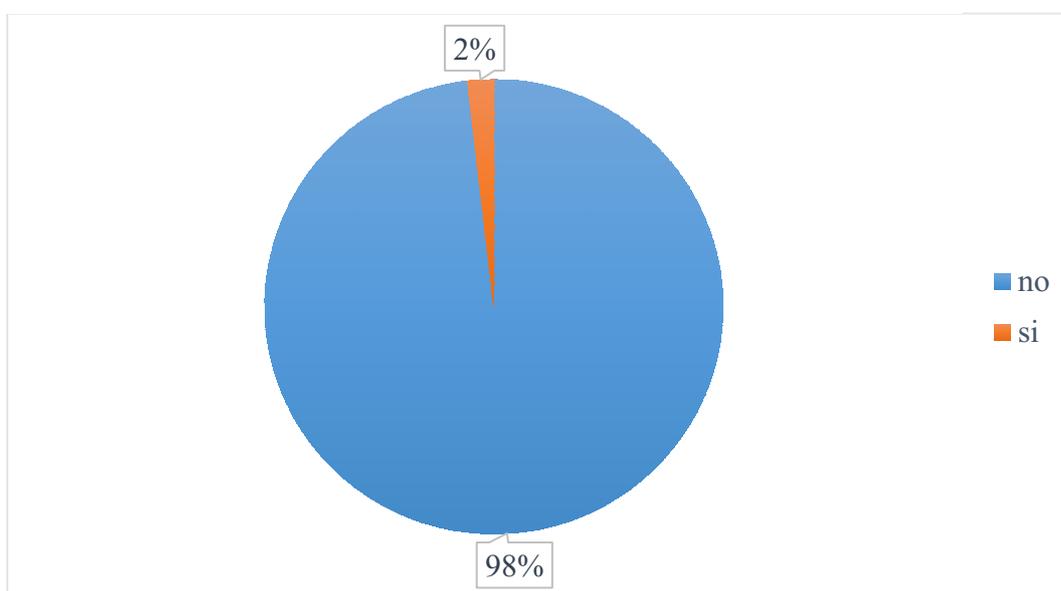
Se establece que en la población existe violencia, que muchas veces no es considerada como tal debido a la normalización de las conductas ejercidas por el hombre a la mujer por el simple hecho de ser parejas y haber formado un hogar, son mínimas las cantidades de mujeres que reconocen ser víctimas de violencia.

**Pregunta 35: ¿Alguna vez ha denunciado algún tipo de agresión que pudiera haber vivido con su pareja?**

*Tabla 35. Denuncias de violencia.*

N°	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	8	1,84 %
2	No	426	98,16 %
<b>Total</b>		<b>434</b>	<b>100%</b>

*Gráfico 35. Denuncias de violencia.*



**Elaborado por:** Karen Skarlet Moreira Gonzales

**Fuente:** Hombres y Mujeres que viven en la Parroquia Sucre del Cantón 24 de Mayo

### **Análisis e Interpretación de Resultados:**

Las mujeres en la población no denuncian los malos tratos recibidos por parte de su pareja, muchas veces debido al desconocimiento, temor o bien a la normalización de estos actos, son pocas las que se atreven a realizar las denuncias en especial cuando estas agresiones son mayores o atentan contra su vida, es allí donde se atreven a dejar al hombre.

## 4.2. Conclusiones

De acuerdo a los datos obtenidos en la investigación, se llega a las siguientes conclusiones.

- ✓ Existen roles establecidos en la población debido a la cultura patriarcal en la cual establece estructuras de comportamientos especialmente en la relación conyugal, al cual se les asignan funciones o responsabilidades tanto al hombre como a la mujer. El 35,94 % de los encuestados están de acuerdo que el hombre es quien debe decidir sobre la mujer y delegarle las funciones a realizar. Se ha podido detectar que el 55,53 % coinciden que el hombre es quien asume la responsabilidad de conseguir los recursos necesarios para que el hogar este estable, se les da el derecho de mandar en ciertos puntos sobre el hogar. Mientras que a la mujer se le da la responsabilidad de velar por la crianza de los hijos y buscar la mejor condición para que su hogar se mantenga estable, sobre todo lo que se trata de la relación de pareja, según los datos obtenidos el 61,06 %.lo considera así. De acuerdo a la encuesta el 54,84 % de las personas sostienen como una norma de convivencia, que al asistir a un evento se tiene que hacerlo en pareja. .El 29,03 % cree que es normal que a veces las mujeres reciban malos tratos por su pareja, por el simple hecho de que esta no se encuentre preparada para responder como el hombre lo desea
  
- ✓ Los principales factores de riesgo que se evidencia en la población son los culturales e individuales como es el 22,58 % de consumo de alcohol en los hombres y el 20,97 % uso de juegos viciosos como son las cartas; también la falta de información acerca de los derechos que tienen las mujeres haciendo que se sigan perpetuando más violencia; debido a la presencia del patriarcado donde

el padre es quien establece las prioridades en la familia y es el dueño de ella, se incita a la violencia contra la mujer al ver que esta no se responsabiliza de sus funciones como los establece esta la sociedad. Otro factor de riesgo es que el 22,35 % de la población son amas de casa que están obligadas a mantener el cuidado del hogar hasta que el hombre llegue y en la cual no tiene mayores fuentes de conocimiento a más de los que brindan los medios de comunicación. El nivel educativo también es importante y este es uno de los problemas que más se dan a notar, puesto que el 39,63 % de los encuestados solo han terminado la primaria.

✓ De acuerdo a los tipos de violencia con mayor frecuencia son; la violencia verbal, física y sexual. Esta se produce debido a que dentro del estudio tanto las mujeres como los hombres consideran que esta dentro de las normas y las reglas de convivencia en la pareja, aunque muchas mujeres callen por vergüenza o nieguen la realidad por temor a perder su “estabilidad” en el hogar, la realidad es que no hay un control por parte de las autoridades municipales para que esto ya no siga sucediendo. Los resultados obtenidos en el cuestionario realizado dan a notar el 31,11 % de creencia que la mujer debe complacerlos cuando a ellos les plazca y que no importa lo que piense ella pues es su deber como mujer atenderlo, ya que al no hacerlo estaría mostrando rechazo o dándole a entender que ya no lo desea y eso el hombre lo toma como una ofensa; las mujeres están conscientes que al llegar su pareja en estado etílico, la relación se torna más salvaje pues es allí donde el hombre busca imponer su mandato y que la mujer y los hijos deben estar sumisos ante la posición que muestra. Al llegar a una casa y aplicar el cuestionario se pudo observar que los hombres entre los 26 a

50 años se encontraban durmiendo a causa del alcohol y el ambiente debía permanecer en total silencio para que este no se levante con mal humor. El 50,92 % consideran que es la mujer que debe de mantener ese equilibrio y controlar al hombre cuando llega a ofenderlas, y una de las formas es mostrándole sumisión.

✓ En la parroquia solo el 1,84 % de las mujeres violentadas han sido capaces de denunciar a sus agresores, al no existe un medio de difundir información a la población acerca de los organismos que protegen a la mujer, las instituciones encargadas de ello no brindan las rutas necesarias a las personas, muchas ni conocen si exista o no un organismo en la parroquia en la cual acudir a denunciar, otras personas comentaron que buscan directamente ayuda en la fiscalía. Dando a entender que no hay oficialmente un organismo dentro de la parroquia que combata con esta problemática o bien una Institución que las proteja, informe o empodere sobre este tema. Muchas mujeres son sometidas al hombre por su poco conocimiento en cuanto a las leyes o por su bajo nivel de escolaridad no se consideran capaces de comenzar con el proceso legal que ampare cualquier acto de violencia que pueda realizarle su pareja.

### **4.3.Recomendaciones.**

Se determinan las siguientes recomendaciones de acuerdo a la investigación realizada:

- ✓ El área de Trabajo Social que se encuentra dentro del municipio, debería comenzar una campaña en contra de la violencia contra la mujer, dando a conocer todos los puntos de acuerdo a la Constitución del Ecuador, en donde nos hace merecedores de inclusión en todos los ámbitos y con igualdad de derechos y oportunidades sin importar sexo, cultura o raza, con el fin de empoderar a la población femenina y concientizarlas a hacer valerse como mujer.
  
- ✓ La municipalidad debería realizar un estudio poblacional en el cual se detecten principalmente los hogares que no cuentan con las mismas condiciones económicas que el resto, identificar los sectores vulnerables con los que se pueda realizar proyectos de alfabetización, microempresas, cursos básicos sobre costura o belleza, buscando que no exista más riesgos y que las personas sientan autonomía sobre sí mismos y no dependencia a su agresor.
  
- ✓ La población debe mantenerse informada sobre la presencia de la violencia como una problemática nacional, conocer que un insulto, un golpe, una intimidación o hasta un acto sexual no deseado, pueden llegar a afectar sus vidas y la de su familia, incentivando a que suceda con mayor frecuencia y que esa costumbre siga ejerciéndose de generación en generación. El

municipio debería de realizar charlas de autoayuda a personas que una vez informadas, logren visualizar su realidad.

- ✓ Se plantea que debería existir una Institución dedicada a brindar apoyo y acompañamiento a las víctimas de violencia conyugal, detectándolas desde las diversas Instituciones de apoyo como lo son el MSP, el Ministerio de Educación, la Fiscalía; actuar de manera conjunta como una red en la que se puedan disminuir los casos de violencia en la parroquia. O crear una Fundación destinada al acogimiento temporal de mujeres que sufran violencia extrema y no tengan los recursos que la protejan o ayuden a salir de esa situación, la misma que debe estar amparada por la municipalidad del cantón al ser esta una problemática que afecta al Estado.

#### 4.4. Referentes Bibliográficos.

- Criollo Suquillo , K. (2016). *La Violencia Intrafamiliar entre cónyuges y cómo afecta a la*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Agintzari S. Coop. de Iniciativa Social. (2007). *Algunos Mitos sobre la Relacion de Pareja*. Gurasoena.org.
- Ana Ma, A. (2014). *Las Relaciones de Parejas ¿ La Educación, las Condiciona?* Valencia: Universidad de Valencia.
- Ana Veronica, N. C. (2016). *La Violencia a la mujer dentro del vínculo familiar, en nuestra sociedad* . Cuenca.
- Camacho, G. (2014). *La Violencia de Género Contra las Mujeres: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra la Mujer*. Quito: El Telegrafo.
- Casique, L. C., & Furegato, A. R. (2006). *VIOLENCIA CONTRA MUJERES: REFLEXIONES TEÓRICAS*. Sao Paulo: Rev Latino-am Enfermagem.
- Cid, F. M. (2011). Los Cuatro Componentes de la Relacion de Pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 323.
- COIP. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Ecuador.
- Constitución. (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador*. Ecuador.
- Delgado, A. M. (2015). *Proyecto de investigacion sobre Violencia de género en Adolescentes*. JAÉN: Universidad de JAÉN.
- Fernández, M. C., & Martinez, R. d. (2010). *Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de*

*edad en el Centro de Salud Ganimedes San Juan de Lurigancho. Lima - Peru:*

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS .

Fontenla, M. (2008). ¿Qué es el patriarcado? *Mujeres en Red. El periódico feminista*, 2.

Franceschi, H. (2015). *La Unidad Conyugal*.

Gobierno Vasco. (2009). *Violencia Contra la Mujer*. Emakunde.

Gomez, Y. G. (2016). *Familia, Mujeres Y Violencia: El Lugar de la Resistencia y las Aspiraciones a una Buena Vida*. Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niños Y Juventud Universidad de Manizales- Cinde.

INEC. (2014). *La Violencia de Genero contra las mujeres en el Ecuador*. Quito: Telegrafo.

Kisnerman, N. (1997). *Pensar el Trabajo Social, una Introduccion desde el Construccinismo*. Buenos Aires: Editorial Lumen Hvmánitas.

Marin, F. M. (2001). *Violencia en la Pareja*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Mendez, X. G. (2007). *Modelo Ecologico de la Violencia Conyugal*. Cuenca: Universidad del Azuay, .

MIZRAHI, L. (2011). *Mujeres Libres y Crímenes Sociales : La penalización del aborto y la aceptación del abuso*. Argentina: M Ediciones.

Montoya, A. L. (2001). Relaciones de poder en la sociedad patriarcal . *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, Costa Rica.

Organismo Autonomo del Gobierno vasco. (2009). *La Violencia Contra las Mujeres*. Vasco: Emakunde.

Salcedo, D. A. (2014). *Gestión Judicial Violencia Contra la Mujer y la Familia*. Quito: Secretaria General del Estado.

Vásquez, K. G. (2017). *Unión libre: no es lo que parece*. Ecuador: Centro de Salud Femenina.

Villagómez, H. F. (2015). “*Violencia Intrafamiliar y los Derechos de la Mujer del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Río Negro de Cantón Baños de Agua Santa*”. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.

Villamor, P. H. (2009). *Protocolo Violencia contra las Mujeres*. Mallabia.

#### 4.5. Anexos.

#### Encuesta.

Lea detenidamente las preguntas en cuestión y responda según Ud. crea correspondiente. Esta encuesta forma parte de un estudio investigativo, las respuestas serán totalmente confidenciales, garantizando su anonimato.

Sector/Barrio: \_\_\_\_\_

Edad:

15 a 20  21 a 25  26 a 30  31 a 35  36 a 40  41 a 45

46 a 50  51 a 55  56 a 60  61 a 65  66 o más

Nacionalidad:

Ecuatoriano/a

Extranjero/a

Sexo:

Femenino

Masculino

Si Ud. es mujer. ¿Está Embarazada Actualmente?

Sí

No

Cuantos Hijos tiene Ud.: \_\_\_\_\_

¿Cuál es su Profesión u Oficio?

Jornalero

Ama de casa

Jubilado/a

Agricultor

Ganadero

Sin Actividad

Servidor público

Empresa privada

Otro

Comerciante

Costurero/a

Se estado civil actualmente es:

Casado/a

Unión Libre

Soltero/a

Divorciado/a

Viudo/a

Estudios realizados:

Primaria

Secundaria

Bachiller

Superior

Otros

La propiedad donde habita es:

Alquilada

Prestada

Cedida

Propia

¿Tiene algún tipo de Discapacidad?

Sí

No

#### Preguntas Específicas del tema.

¿Considera Ud. que el hombre debe decidir si la mujer trabaja o no?

Sí

No

¿Piensa Ud. que en la pareja es el hombre quien debe manejar el salario?

Sí  No

¿Piensa Ud. que las mujeres se deben dedicar a la crianza de los hijos y el cuidado del hogar?

Sí  No

¿Piensa Ud. que el hombre es quien debe proveer los recursos necesarios para el sustento del hogar?

Sí  No

Considera Ud. que su pareja al momento de salir a divertirse lo debe hacer:

Con Ud.  Solo  Con amigos  Otro

¿Considera Ud. que la mujer debe obedecer a todo lo que el hombre disponga?

Sí  No

¿Considera Ud. que solo la mujer debe responsabilizarse por el bienestar de la familia?

Sí  No

¿Piensa Ud. que en su hogar deben existir límites en cuanto a horas de llegada?

Sí  no  a veces

Al momento de tomar decisiones ¿Quién lo hace?

Toma decisiones sola/o  Su pareja es quien toma decisiones

Toma decisiones junto con su pareja

¿Piensa Ud. que debe informarle sobre todo lo que realice en el día a su pareja?

Sí  No  A veces

¿Ud. Se informa sobre los casos de violencia existentes en el País?

Sí  No  A veces

¿Conoce los derechos que tienen las mujeres?

Sí  No

¿Conoce los organismos que protegen a la mujer en casos de violencia?

Sí  No

¿Considera Ud. importante leer sobre las actualizaciones de las leyes en cuanto al tema de violencia?

Sí  No

¿Cuenta con alguna persona con quien se pueda asesorar sobre temas relacionados?

Sí  No

¿Considera que la mujer debe intentar controlar la situación de agresión?

Sí  No  A veces

¿Considera que la mujer puede empeorar las situaciones de malos tratos en el hogar?

Sí  No  A veces

¿Piensa Ud. que es normal que la mujer reciba malos tratos por parte de su pareja?

Si  No  A veces

¿Piensa Ud. que el hombre puede tratar a su pareja con insultos cuando está enojado?

Si  No  A veces

¿Consideran Ud. que es deber de las mujeres comprometidas o casadas deben complacer sexualmente a sus parejas, aunque no deseen tener relaciones sexuales?

Sí  No

¿Considera usted, que la violencia de las parejas se puede dar por alguna de las siguientes causas?

Celos  Falta Dinero  Educación de los hijos  Costumbre

¿Su pareja tiene alguna adicción?

Alcohol  Tabaco  Drogas  Juegos viciosos

¿Considera Ud. que es normal que las parejas tengan discusiones que puedan llegar a agresiones?

Sí  No

¿Ud. Considera que ha sido alguna vez víctima de violencia?

Sí  No

¿Alguna vez ha denunciado algún tipo de agresión que pudiera haber vivido con su pareja?

Sí  No